ANEXOS

LABORATORIO DE CONOCIMIENTO UCRONIO

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 2012 de 2022
MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN PI3NSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	13/06/2022
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Formación a Formadores
RUBRO	Item 4: Talleres prácticos de la industria musical - producción de eventos de música en vivo
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	UCRONIO
Cédula	
Teléfono	314 432 4514
Correo electrónico	nromero@arbolnaranja.com
Objeto del Contrato	Desarrollar un (1) Taller práctico de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo para fortalecer las capacidades para la utilización de conceptos y herramientas básicas para la generación de productos musicales con contenidos de calidad para el desarrollo del sector industrial en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.
Obligaciones	1. Concertar con el Área de Música del Ministerio de Cultura las características, alcances y condiciones del taller que hacen parte del objeto de este convenio, teniendo en cuenta los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura. 2. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. 3. Participar en mesas de trabajo temáticas sobre los contenidos del taller para detallar el desarrollo de los mismos. 4. Desarrollar de manera técnica el análisis y el diseño metodológico de las sesiones de formación dirigidas a población de los municipios requeridos por el Ministerio de Cultura. 5. Presentar para aprobación del supervisor del contrato o quien delegue y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los cursos que deberá contener

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita 018000 938008
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26
Teléfono: (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

	como mínimo los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, Mapa conceptual, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, referencias bibliográficas, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades y tiempo estimado de dedicación del estudiante en cada uno de los módulos, Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios acordados conjuntamente por el Ministerio. 6. Realizar los ajustes que solicite el supervisor del contrato o a quien delegue en las temáticas, especificaciones técnicas y metodológicas, de acuerdo a las necesidades del Ministerio de Cultura. 7. Presentar las hojas de vida de todo el recurso humano exigido para verificación de requisitos y aprobación por parte del supervisor que designe el Ministerio del Cultura; en caso de ser necesario hacer ajustes y realizar los cambios pertinentes de los profesionales de acuerdo con el cronograma establecido. 8. Liderar la convocatoria y proceso de selección de los estudiantes del taller según lo solicitado por el Ministerio de Cultura. 9. Sistematizar, en la base de datos que indique el Ministerio de Cultura, la información recolectada en la etapa de inscripciones, desarrollo, asistencia y evaluación de acuerdo con los parámetros establecidos por el área de música. 10. Desarrollar el taller de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas conjuntamente con el Ministerio, haciendo uso de los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura. 11. Alojar el taller plataforma virtual de formación del Ministerio del Cultura y garantizar el correcto funcionamiento del curso. 12. Participar en actividades de evaluación, seguimiento y coordinación del taller objeto del convenio. 13. Garantizar que los tutores y profesores dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con sus actividades. 14. Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad del taller y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo. 15. Ceder al Ministerio del Cultura la propiedad del curso y de los materiales didácticos que sean elaborados explícitamente para el desarrollo del curso. 16. Entregar material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para el taller del Ministerio del Cultura. 17. Presentar al supervisor asignado por el Ministerio de Cultura, un informe periódico sobre la ejecución del convenio, detallando la asistencia y los resultados del aprendizaje individual y grupal, llevando estadísticas por cada uno de los módulos desarrollados para el curso.

	18. Cumplir los cronogramas acordados con el Ministerio del Cultura. 19. Reportar por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del convenio, cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso. 20. Remitir por correo electrónico la tabulación en Excel de la participación, asistencia y resultados de las evaluaciones. 21. Expedir y entregar las certificaciones a los participantes del curso que cumplan con la asistencia acordada con el Supervisor del convenio y remitir copia en PDF o Físico al Ministerio. 22. Proporcionar las evidencias del desarrollo metodológico con los estudiantes: Listas de asistencia, seguimiento a deserción, proceso de evaluación, evidencias audiovisuales de la formación. 23. Brindar la información necesaria que sea solicitada por el Ministerio de Cultura con el fin de acompañar el proceso formativo. 24. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de Cultura para realizar seguimiento al plan de trabajo y los objetivos propuestos. 25. Realizar evaluaciones de percepción y conocimientos (pretest/postest) según los parámetros acordados con el supervisor del convenio. 26. Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora. 27. Entregar informe de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago. 28. Al finalizar el contrato, entregar una relación en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato. 29. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual
Valor	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($27.675.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Un primer pago del 50% a la firma del contrato, previa entrega de cronograma, plan de trabajo y estructura del curso. Un segundo pago del 50% a la finalización, previa entrega de informe final y productos
Fecha de Inicio	20/06/2022
Fecha de Finalización	20/11/2022

Productos	i. Plan de trabajo, cronograma general y estructura del curso. ii. Certificado de asistencia. iii. Material audiovisual de las clases del taller impartido por parte de la entidad. iv. Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora. v. Informe final de actividades con evidencias de los ciclos de formación y las obligaciones del contrato.

Cordial saludo



SUSANA PALACIOS DAVID
Coordinadora del Grupo de Música

Aprobó: Susana Palacios
Revisó: Clemencia Noreña, Diego Peñaloza
Elaboró: Angelica Frascica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION PI3NSA Y UCRONIO S.A.S.,

En la ciudad de Santiago de Cali, a 01 de julio de 2022

REUNIDOS

La **CORPORACION PI3NSA**, con personería jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 2433 del libro 1 el 21 de septiembre de 2012, con NIT. 900.673.217-3, representada legalmente por **MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 y**, UCRONIO S.AS**, identificada con Nit. 901.418.595-4 a quien se le denominara **CONTRATISTA**, con quien hemos convenido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan:

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de **PI3NSA** y el segundo, en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la celebración del presente Acuerdo de Prestación de Servicios, a cuyo efecto,

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. **EL CONTRATISTA** Desarrollar un (1) Taller práctico de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo para fortalecer las capacidades para la utilización de conceptos y herramientas básicas para la generación de productos musicales con contenidos de calidad para el desarrollo del sector industrial en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa..

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por **EL CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA** deberá realizar:

Obligaciones:
1. Concertar con el Área de Música del Ministerio de Cultura las características, alcances y condiciones del taller que hacen parte del objeto de este convenio, teniendo en cuenta los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura. 2. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. 3. Participar en mesas de trabajo temáticas sobre los contenidos del taller para detallar el desarrollo de los mismos. 4. Desarrollar de manera técnica el análisis y el diseño metodológico de las sesiones de formación dirigidas a población de los municipios requeridos por el Ministerio de Cultura. 5. Presentar para aprobación del supervisor del contrato o quien delegue y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los cursos que deberá contener como mínimo los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, Mapa conceptual, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, referencias bibliográficas, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades y tiempo estimado de dedicación del estudiante en cada uno de los módulos, Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios acordados conjuntamente por el Ministerio.

6. Realizar los ajustes que solicite el supervisor del contrato o a quien delegue en las temáticas, especificaciones técnicas y metodológicas, de acuerdo a las necesidades del Ministerio de Cultura.
7. Presentar las hojas de vida de todo el recurso humano exigido para verificación de requisitos y aprobación por parte del supervisor que designe el Ministerio de Cultura; en caso de ser necesario hacer ajustes y realizar los cambios pertinentes de los profesionales de acuerdo con el cronograma establecido.
8. Liderar la convocatoria y proceso de selección de los estudiantes del taller según lo solicitado por el Ministerio de Cultura.
9. Sistematizar, en la base de datos que indique el Ministerio de Cultura, la información recolectada en la etapa de inscripciones, desarrollo, asistencia y evaluación de acuerdo con los parámetros establecidos por el área de música.
10. Desarrollar el taller de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas conjuntamente con el Ministerio, haciendo uso de los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura.
11. Alojar el taller plataforma virtual de formación del Ministerio del Cultura y garantizar el correcto funcionamiento del curso.
12. Participar en actividades de evaluación, seguimiento y coordinación del taller objeto del convenio.
13. Garantizar que los tutores y profesores dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con sus actividades.
14. Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad del taller y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.
15. Entregar los instructivos y formatos que sean elaborados explícitamente para el desarrollo del curso.
16. Entregar material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para el taller del Ministerio de Cultura.
17. Presentar al supervisor asignado por el Ministerio de Cultura, un informe periódico sobre la ejecución del convenio, detallando la asistencia y los resultados del aprendizaje individual y grupal, llevando estadísticas por cada uno de los módulos desarrollados para el curso.
18. Cumplir los cronogramas acordados con el Ministerio de Cultura.
19. Reportar por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del convenio, cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso.
20. Remitir por correo electrónico la tabulación en Excel de la participación, asistencia y resultados de las evaluaciones.
21. Expedir y entregar las certificaciones a los participantes del curso que cumplan con la asistencia acordada con el Supervisor del convenio y remitir copia en PDF o Físico al Ministerio.
22. Proporcionar las evidencias del desarrollo metodológico con los estudiantes: Listas de asistencia, seguimiento a deserción, proceso de evaluación, evidencias audiovisuales de la formación.
23. Brindar la información necesaria que sea solicitada por el Ministerio de Cultura con el fin de acompañar el proceso formativo.
24. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de Cultura para realizar seguimiento al plan de trabajo y los objetivos propuestos.
25. Realizar evaluaciones de percepción y conocimientos (pretest/postest) según los parámetros acordados con el supervisor del convenio.
26. Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora.
27. Entregar informe de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago.
28. Al finalizar el contrato, entregar una relación en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.
29. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

PRODUCTOS:
I. Plan de trabajo, cronograma general y estructura del curso.
II. Certificado de asistencia.
III. Material audiovisual de las clases del taller impartido por parte de la entidad.
IV. . Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora.
V. Informe final de actividades con evidencias de los ciclos de Formación y las obligaciones del contrato

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: la Corporación Pi3nsa pagará al Contratista la suma total **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE** ($27.675.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar pagadero en tres (3) pagos, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, distribuido de la siguiente manera:
1. Un primer pago por el 30% del valor del contrato, correspondiente a la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.** ($8.302.500), previa firma y legalización del contrato y aprobación del cronograma y plan de trabajo por parte del área de encargada en la corporación Pi3nsa.
2. Un segundo pago por el 40% del valor del contrato, correspondiente a la suma de **ONCE MILLONES SETENTA MIL PESOS MCTE. ($11.070.000),** previa aprobación del mismo por parte del área de Música del Ministerio de Cultura, del informe de gestión que refleje el cumplimiento de las actividades y propósitos del proceso de formación.
3. Un tercer y último pago por el 30% del valor total, correspondiente suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.** ($8.302.500) correspondiente a la entrega y aprobación del informe y entrega de productos finales resultantes de la ejecución del Taller Práctico.

PARAGRAFO En la realización de cada uno de los pagos, el Contratante hará las retenciones de ley de conformidad con la naturaleza del servicio y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias surgidas de su ejecución.

PARÁGRAFO. Serán requisitos indispensables para el pago que **EL CONTRATISTA** presente:
a) Informe periódico de ejecución; b) Copia del **RUT** actualizado; c) Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral; d) Cuenta de cobro/ Factura.

CUARTA. PLAZO. Este contrato tendrá una duración comprendida entre el 1 de julio y el 30 de noviembre 2022. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de **EL CONTRATANTE,** en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecucióncontractual realizados hasta la fecha.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EL CONTRATANTE** podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por laspartes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, **EL CONTRATANTE,** a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. b) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. c) Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. d) Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por **EL CONTRATANTE**. e) Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. f) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de **EL CONTRATANTE** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s)esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. g) Responder ante **EL CONTRATANTE** por los daños. Y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. h) Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y productos señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados por el tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinerode los honorarios que pueda adeudarle. i) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de **EL CONTRATANTE** en lo que resulte pertinente. j) Cuando el contrato tenga una duración superior a 30 días, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al responsable del contrato el certificado que acredite la realización de un examen pre-ocupacional, teniendo presente que el costo de los exámenes será asumido por **EL CONTRATISTA** y que el certificado debe tener una vigencia máxima de tres (3) años. k) Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato l) todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la propuesta y demás anexos.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. a) Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. b) Facilitar a **EL CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo requerido para la debida ejecución del objeto del contrato.
c) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de **EL CONTRATISTA** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. d) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación de custodia o seguridad en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales de **EL CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de éste contrato, no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomíatécnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

OCTAVA. **DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACION**. Se entiende que
Por virtud del presente contrato y por tratarse de una obra propia en su desarrollo por el contratista, que no opera la cesión en forma exclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del mismo.

En virtud de lo anterior, **EL CONTRATANTE no** adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA garantiza que ha realizado las gestiones y ha suscrito los documentos necesarios con el fin de que sus dependientes o las personas que contrate para el apoyo en la ejecución del contrato, cedan los derechos patrimoniales o de explotación sobre la propiedad intelectual obtenida, manteniendo en todo caso indemne a **EL CONTRATANTE** ante futuras reclamaciones.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de **EL CONTRATANTE**, manteniendo en todo caso indemne a éste ante futuras reclamaciones.

NOVENA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA deberá mantener la Confidencialidad sobre toda la información de **EL CONTRATANTE** que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del presente del Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE que pueda usarse en alguna actividad académica, productiva, industrial o comercial y que sea susceptible de comunicarse a un tercero. Sin fines restrictivos la información confidencial podrá versar sobre invenciones, modelos de utilidad, programas de software, fórmulas, métodos, know-how, procesos, diseños, nuevos productos, trabajos en desarrollo, requisitos de comercialización, planes de mercadeo, nombres de clientes y proveedores existentes y potenciales, así como toda otra información que se identifique como confidencial a **EL CONTRATISTA**. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que **EL CONTRATISTA** está obligado a tratar como confidencial, así como las informaciones orales que **EL CONTRATANTE** identifique como confidencial.
La información confidencial de **EL CONTRATANTE** no incluye aquella información que:

a. Sea o llegue a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte o de untercero.
b. Estuviese en posesión legítima de **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la divulgación y nohubiese sido obtenida de forma directa o indirecta de la parte propietaria de esta información.
c. Sea legalmente divulgada por un tercero que no esté sujeto a restricciones en cuanto a su divulgación y la haya obtenido de buena fe.
d. Cuando la divulgación se produzca en cumplimiento de una orden de autoridad competente. En este caso, si **EL CONTRATISTA** es requerido por alguna autoridad judicial o administrativa, deberá notificar previamente tal circunstancia a **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA no podrá sin la previa autorización de **EL CONTRATANTE** realizar cualquierade las siguientes conductas: 1) Hacer pública o divulgar a cualquier persona no autorizada la información confidencial de **EL CONTRATANTE.** Se exceptuará esta prohibición en aquellos casos en los que EL CONTRATANTE autorice la subcontratación (según cláusula décima cuarta)con respecto a la información que deba ser entregada a cualquier persona que necesariamente deba conocerla, caso en el cual estas personas deberán suscribir acuerdos de confidencialidad.
2) Realizará reproducción o modificación de la información confidencial. 3) Utilizar la información confidencial para cualquier otro fin distinto a la ejecución del presente Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a adoptar todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que la información confidencial no sea revelada o divulgada por él o por sus empleados o subcontratistas.

Esta obligación se entiende que aplica con respecto a toda información entregada o dada a conocer a **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la suscripción del contrato y permanecerá vigente a la terminación del presente contrato siempre que la información siga teniendo el carácter de confidencial. Asimismo, **EL CONTRATISTA**, se obliga a guardar absoluta reserva de los resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Sin perjuicio de lo anterior, **EL CONTRATISTA** deberá a la terminación del presente contrato (o antes por solicitud de **EL CONTRATANTE)**, devolver cualquier información entregada o dada a conocer o en su defecto, por solicitud de **EL CONTRATANTE**, procederá a su destrucción o eliminación por un medio seguro que impida su acceso por terceros no autorizados.

DÉCIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA Asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por **EL CONTRATANTE**. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por **EL CONTRATANTE** a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a **EL CONTRATANTE** de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataquecontra la información personal a la que ha accedido.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE**, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detentenla calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA; (ii) para la expedición de certificados solicitados por EL CONTRATISTA; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados; (iv) para el envío de información institucional al **CONTRATISTA** a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad: correo electrónico, intranet, correspondencia física a la oficina y/o domicilio, entre otros medios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministradosa **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, lo que exonera a **EL CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Si el contrato tiene un valor superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), **EL CONTRATISTA** a fin de responder por el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere en razón del contrato, prestará la siguientegarantía a favor de **EL CONTRATANTE:** El cumplimiento del contrato: Por el 20% del valor del contrato, por un término igual al del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía deberá ser expedida dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá actualizará los anteriores amparos en caso de ampliación del plazo o modificación del valor contratado.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA TERCERA. CONDUCTOS REGULARES. EL CONTRATISTA deberá aplicar el siguiente conducto regular ante alguna inconformidad.: 1. Informar de la inconformidad por medio de correo electrónico a la Coordinación general de procesos de socialización, selección, formación, creación y circulación de organizaciones culturales, este tendrá tres (3) días hábiles después de recibido el correo para responder y/o solucionar la inconformidad del contratista, en caso de pasados estos días, el mismo correo deberá ser reenviado al representante legal de la corporación Pi3nsa, en ningún caso las inconformidades deberán ser escaladas o enviadas a terceros.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: **a)** vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; **b)** decisión unilateral de **EL CONTRATANTE**; **c)** por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; **d)** por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de alguna de las obligaciones. **e)** en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el distrito especial de Santiago de Cali.

DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS. Si fuere el caso, **EL CONTRATANTE** deducirá de los honorarios a pagar los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por la autoridad competente.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un "otrosí" firmado por ellas.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO. El presente contrato reemplazará en su integridad y deja sin efectoalguno, cualquier otro acuerdo verbal o escrito celebrado con anterioridad entre las partes sobre elmismo objeto.

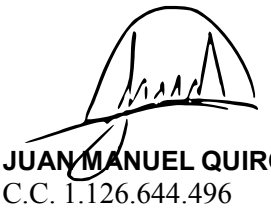
Para constancia se firma en dos ejemplares, el primero (1) de julio de 2022.

EL CONTRATANTE



MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal Corporación *Pi3nsa*

EL CONTRATISTA



JUAN MANUEL QUIROZ
C.C. 1.126.644.496
Representante Legal UCRONIO S.A.S.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.126.644.496
QUIROZ SANCHEZ
APELLIDOS
JUAN MANUEL
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-MAR-2007 CON MEXICO MEX
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-8850010-43161046-M-1126644496-20070628
0243207179A 02 169288674

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827924801

(415)7707212489984(8020) 000001482792480 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 5 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UCRONIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 17 20

42. Correo electrónico jquiroz@arbolnaranja.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 8 4 6 7 1 0	3 2 1 4 9 1 2 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 0 1 0 0 1	8 5 5 3	2 0 2 0 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 13 / 10 : 40: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIROZ SANCHEZ JUAN MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827924801

(415)7707212489984(8020) **000001482792480 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 5 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 9 4 3 2 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 0 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 0 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827924801

(415)7707212489984(8020) **000001482792480 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 5 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 6 6 4 4 4 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUIROZ	SANCHEZ	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 8 2 0 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	CASTRO	FELIPE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827924801

(415)7707212489984(8020) **000001482792480 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 5 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 0 7 9 3 8		2 7 2 9 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUITRAGO	LOAIZA	YEIMI	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UCRONIO S.A.S
Nit: 901.418.595-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03294325
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2020
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 60 No. 17 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jquiroz@arbolnaranja.com
Teléfono comercial 1: 4846710
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 60 No. 17 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jquiroz@arbolnaranja.com
Teléfono para notificación 1: 4846710
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020, con el No. 02623201 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UCRONIO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la educación no formal y/o la formación académica por medio de cursos, clases, contenidos, talleres, seminarios, simposios, conferencias, webinars, entre otros, teórico-prácticos, presenciales y/o virtuales, relacionados principalmente con la industria del entretenimiento, la cultura y la música. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la compañía podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; celebrar contratos de mandato con o sin representación; comprar, vender o gravar bienes muebles e inmuebles; tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles; contratar servicios con terceros para prestar adecuadamente los servicios relacionados con su objeto; solicitar préstamos; girar, aceptar, endosar, descontar y en general negociar toda clase de títulos valores; llevar a cabo operaciones bancarias y de seguros; organizar sociedades que tiendan a facilitar o complementar su objetivo y suscribir o pagar acciones o partes de ellas; fusionarse con sociedades que ejercen actividades similares o complementarias; transigir, designar amigables componedores o árbitros; representar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades relacionadas con su objeto; recibir y otorgar garantías; participar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante las entidades públicas, privadas o de economía mixta, nacionales, extranjeras o transnacionales en las convocatorias, concursos y/o licitaciones públicas o privadas que se abran para ejecutar actividades que se relacionen con su objeto social; participar directa o indirectamente en la importación o exportación de bienes y celebrar toda clase de actos o contratos que sean convenientes o necesarios para el logro de sus fines. En todo caso, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del gerente y del suplente, en su caso: 1. Representar legal y administrativamente a la sociedad. 2. Custodiar los bienes sociales. 3. Fijar la estructura administrativa de la

sociedad, designar los empleados que se requiera para el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades junto con un informe de su gestión. 5. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias. 6. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad con el estado, los empleados de la sociedad y con terceros. 7. Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas. 8. Abrir y manejar cuentas bancarias. 9. Obtener los créditos que requiera la sociedad 10. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas. 11. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, constituyendo apoderados judiciales y extrajudiciales precisándoles sus facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Manuel Quiroz Sanchez	C.C. No. 000001126644496

Por Acta No. 1 del 23 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 02808959 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pedro Alejandro Rovetto Restrepo	C.C. No. 000000094490598

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del constituyente del 1 de octubre de 2020, inscrito el 7 de octubre de 2020 bajo el número 02623202 del libro IX, comunica el accionista único:
Felipe Cardenas Castro
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: ABOGADO
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 07-10-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8553

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 116.011.785
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8551

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2022 Hora: 11:24:10
Recibo No. AA22895932
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22895932D64A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Sebastian Vidales Angulo

E-Mail:
minus18db@gmail.com
Cel: +(57) 3202484860

[SV]

Skills:

Problem Solving, Goal Oriented, Communicative. Technologically Driven, Curious.

Languages

Spanish: Native

English: Advanced. Spoken, written.

French: Intermediate.

Software

Vectorworks

Autocad

Protools

Ableton

LiveOffice

Suite

Omnigraffle

Work Experience

ROYALTY WORLD INC 2017-2022

July 2021- Actually	Maluma Papi Juancho Tour	Stage Manager
May 2019- February 2020	Maluma 11:11 Tour	Stage Manager
March 2018- December 2018	Maluma FAME Tour	Stage Manager
August 2017- February 2018	Maluma World Tour	Stage Manager

10 MUSIC **July 2015-July 2017**

2017

March 13-15	Bogotá	IBD Global Summit	Technical Production
April 25 – May 8	Bogotá	On Social Innovation France Guest Country Pavilion	Technical Production
May 8	Bogotá	International Book Fair Discovery Channel Cake Boss	Technical Production
May 25	Bogotá	Cemex Awards	Show Caller Technical Production

2016

April 15 -28	Bogotá	Holland Guest Country Pavilion	Technical Production
July 15 – 18	Bogotá, Medellin, Cali, Barranquilla	International Book FairA Otro Nivel Tour	FOH Operator, Technical Production
October 16	Anapoima	Chilacoa Festival	FOH Operator, Technical Production
November 17-19	Quibdó	Detonante Festival	Detonante Festival
December 3	Bogotá	Detonante Festival	Detonante Festival

2015

June 7	Medellin	Local Soccer Tournament Final	Technical production RF Coordination, FOH EngineerSound Production
October 14	Bogotá	Fontanar Mall Launch	Show Caller
November 11	Bogotá	Discovery Reel presentation	Sound Production
November 15	Anapoima	Chilacoa Fest	Technical ProductionMonitors Engineer
December 5	Quibdó	Detonante Fest	

ESTEREO PICNIC FESTIVAL

2014-2017	Bogotá	Technical Audio Production

TYRONA
EVENTOS

2017

March 30	Bogotá	Melendi	Technical Production
April 17	Bogotá	Korn	

2016

October 4	Bogotá	Old Mutual VIP Soiré by Monsier Periné	Technical Production
August 20	Bogotá	Nacho Vegas	FOH Assistance, Technical Production
October 9	Bogotá	Rock & Shout Fest	Technical Production

PARAMO

2016

April 1-5	Bogotá	Bumbury Unplugged	FOH Assistance
September 14-16	Bogotá	Disclosure	Technical Production
October 22	Bogotá	Slipknot	Technical Production
December 7	Bogotá	Sonar Festival	Technical Production

2015

March 25	Bogotá	Interpol	FOH Assistance
May 7	Bogotá	The Horrors	FOH Assistance
May 17	Bogotá	Bomba Estéreo	FOH Assistance
October 27	Bogotá	Muse	Technical Production
November 21	Bogotá	Empire of the Sun	Tech production
December 7	Bogotá	Sonar Festival	FOH Assistance Technical Production

2014

September 18	Bogotá	ZOE Programatron	FOH Assistance
October 2-4	Medellín	BREAKFEST	FOH, Production Assistant
October 5	Bogotá	FRANZ FERDINAND	FOH Assistance
October 7	Bogotá	Queens of The Stone Age	FOH Assistance
October 31	Bogotá	Hercules Love Affair	Monitors Engineer
November 4	Bogotá	Artic Monkeys	Technical Production Ass FOH
November 19-22	Bogotá	Festival Soma	Technical Production Ass FOH
December 7	Bogotá	Capital Citites	Monitors Ass RF Tech Technical Production Monitors Ass RF Tech

ALIVE ENTERTAINMENT **July 2015- July 2017**

2016			
January 2-4 2016	Cartagena	Storyland	Stage Manager
2015			
August 10-12	Bogotá	Rebook Fitness Bootcamp	Production Assistant, FOH
October 23	Bogotá	Life In Color	Stage manager
November 26-29	Bogotá	Tigo Experience	Stage Manager

MOVE CONCERTS **July 2015- July 2017**

2017			
April 14	Guachaca	Estereo Beach Festival	FOH Assistance
2015			
August 18	Bogotá	Faith no More	Technical production, StageManager
September 26	Bogotá	Oktoberfest	Coordination, FOH Engineer
October 3	Bogotá	System of a Down	Technical Production, Stage Manager
October 9	Bogotá	Kate Perry	Production Assistant

ESTEREO PICNIC FESTIVAL 2014-2017

Technical Sound Production, Festival Head Audio

Superconcierto Cali **December 27, 2014**

Monitors Engineer

Aguinaldo Boyacense **December 16-22, 2014**

Monitors Engineer

PERNETT **June 2014-July 2017**

FOH Engineer

MONSIER PERINÉ **September 2014**

Monitors Engineer

TRISON ACÚSTICA **May 2014-August 2015**

AV Installer (Trisón Is the official Installer for INDITEX Grouo)

Fluge Barcelona

Freelance Sound Engineer **March 2013-Enero 2014**

May 10 -21	Palau Sant Jordi	X Games Barcelona	Intercoms & Field Engineer
June 12-15	Fira Montjuic	Sonar by Day	Monitors Engineer

Dushow Barcelona **February 2013-Enero 2014**

Freelance

December 1-4	Barcelona	Ernst & Young World Conference	FOH Engineer
August 4	Andorra	Cirque du Soliel	Setup and Break down Reinforcement
August 30- Sept 1	Ibiza	Private Party	Stage Tech

Croma 440 S.L. **June 2012- January 2014**

Freelance Sound Engineer

July 26 2013	Palau de la Música	Grand Opening Masimas Fest.	Monitors Engineer
Julio 20 2013	Vilanova i La gertru	Vida Festival	Stage tech
August 1,4 2013	LLoret De Mar	Costa Music Festival	Stage tech Production Assistant
April 7 2013	Teatro Liceu	Sant Andreu Jazz Band	Stage tech
February 8-9 2103	Andorra	Mount Zion Festival	Monitors Engineer
September 21-24	Av. Reina MªCristina	La Merce	Monitors Engineer
June 16-18	CCCB	Sonar by Day	Monitors Engineer

SONO SERVICIOS AUDIOVISUALES **September 2012 –January 2014**

Freelance Sound Engineer

June 26-30 2014	Fabra i Coats	ICV Assembly Meeting	System Tech (Design & Alingment)
June 5-7 2013	Farga L´Hospitalet	C. N. per la Republica Catalana	System Tech (Design & Alingment)

Focus **June 2012-January 2014**

Freelance Sound Engineer

September 11th 2014	Arco del triunfo	Diada de Catalunya	Monitors Engineer
November 24th 2014	Pabellón de Italia	Jack Daniels Music Day	Monitors Engineer

Action S.L. **June 2010-January 2014**

Freelance Sound Engineer

January 19-22	2014	Hyundai Sales Conference	System tech, FOH Engineer
September 15-18	2013	DIAGEO European Conference	System tech, FOH Engineer
June 26-29	2013	Cantar Media World Conference	System tech, FOH Engineer
Abril 16-19	2013	Beacon	System tech, FOH Engineer
June 15-18	2010	Danone World Cofenrence	System tech, FOH Engineer

Pratson **December 2010-July 2011**

Freelance Sound Engineer

PCC Global Services **January 2010 – February 2012**

Freelance Sound Engineer

FOH Engineer for different clients such as: Temenos, IBM, Louis Vuiton, Jhonson & Jhonson Medical, Phillips, Pepsico.

Focusvision Worlwide **January 2008 – March 2011**

Costumer Sales Representative

Altaveu **October 2009**

F.O.H Engineer for the "Mostas Artistiques de Torredembarra" Festival

Sexyphonics **June- August 2009**

F.O.H Engineer during the summer season,

Twincam **July 19, 20 2009**

Stage tech during the Monegros Dessert Festival.

Edison S.L. **April - June 2009**

Freelance Sound Engineer

Llorençe Peris **October 2008 – February 2009**

Sound Design and musical scoring for Slot machines.

UTE Fluge G.L. Events Factika

EXPOZARAGOZA 2008 **June 2008 – September 2008**

Hired as a Sound Engineer destined in the Plaza Nueva space, which featured all of the big format street performance shows. I also took shifts in the Plaza Aragón Stage, in which artists such as Jay Jay Johanson, TheCheiftans, and Xoel Lopez appeared.

Tutatis S.L. **September 2006 – November 2007**

Freelance Sound Engineer

Edison - Redtso **May 2006 – October 2007**

Freelance Sound Engineer

CSS Audiovisual **October 2005 – May 2006**

Tech assistant, software installation and testing for AV production. Tech support and software repairing services.

Guandul **March 2005 – Septiembre 2007**

Guandul **March 2005**

Coproduction, recording and mixing assistant during the MARAÑA album published by Ventilador Music

Guandul **May 2003 June 2004**

FOH Enginner for all the dates during the Colifata TOUR
Factoria D,Arts 15/05/03 ,
Terrassa. Sala Zero, Tarragona
24/05/03.Sala Apolo, Barcelona
01/06/03.
Sala Bikini el 17 /05/03
Razzmatazz Opening Act for Bersuit
21/05/03Fiesta de la Música 20/06/03
SON IDO Record launch 16/08/03
"La Cita" Biarritz, France, 5/10/03
Festival de La merce 2003
Fira de Musics al Carrer" en Vila Seca 08/04/04

Education

Comprehensive System Design and Implementation **24-28 February 2014**

Dictated by Mauricio Sanchez, Meyer Sound Labs. Instructor

Smaart **19, 20 ,21 May 2010**

Official training for V7 launch given by James Woods

MIDAS **11, 12 May 2010**

Official introductory course for Midas Pro 6 system

System Design and Implementation **22-26 March 2010**

Dictated by Mauricio Sanchez, Meyer Sound Labs. Instructor

Básic Sound & Digico Operator **Abril 21-26 2008**

Prep courses for Expo Zaragoza 2008 live sound staff.

Bachelor in Recording Arts **2003 - 2006**

American World University

Sound System Technical Specialist **2003 - 2005**

MK3

DIGIDESIGN PROTOOLS OPERATOR **2005**

MK3

Audio System Technician **2003 - 2005**

Sound Technician, with Live Sound Emphasis **2003**

Micorfusa (120 hours)

Abraham Lincoln School **Bogotá , Colombia 1997**

Graduated Bilingually

Sandra Milena Mejía Peláez

◆◆◆

Calle 106 No. 13-28 apt 207
Bogotá, Colombia
◆
Teléfono Residencial: 7517337
Teléfono Celular: 321 2177114
Mail: smejiapelaez@gmail.com

◆ APTITUDES PERSONALES

Soy una persona con agudo enfoque en **Relaciones Públicas y Servicio al Cliente;** Comprobada habilidad **Comercial** en el manejo de Marcas, Agencias Publicitarias y de Medios con enfoque hacia la **planificación y producción de eventos y Planeación Estratégica** de marcas; con un amor y pasión por la excelencia en la ejecución de las estrategias. Poseo una robusta experiencia en **Producción Ejecutiva, General y de Campo** de eventos corporativos y masivos

Construyo excelentes **Relaciones Interpersonales** dentro y fuera del ambiente laboral, con una gran capacidad de **Liderazgo** dentro de un proyecto y habilidades para **Trabajo en Equipo**. Tengo un gran motivación y capacidad de sacar adelante proyectos desde el inicio hasta el final, haciendo de la labor realizada un liderazgo motivacional para el resto del equipo.

Cuento con alta **Orientación y Auto Motivación** hacia el logro de metas y la superación de desafíos, soy excepcionalmente **Organizada y Recursiva** y soy totalmente **Bilingüe** con capacidad para leer, escribir y hablar fluidamente español e inglés.

◆ EXPERIENCIA LABORAL

2020-2021 Directora Creativa – Geometry Colombia

- Gestión y liderazgo para enfoque creativo de las cuentas:
 - BAT, GM Financial ODT, AMGEN, Museo del Chico
- Manejo de equipo, seguimiento de procesos y creación de planes de carrera de equipo creativo de las mesas de trabajo a cargo
- Manejo de estrategias, creación de marca, manual de comunicaciones e identidad
- Manejo gerencial de las cuentas desde la dirección creativa, mejorando relación con clientes y subiendo la evaluación de la agencia en BAT

2019, Directora General de Producción – Geometry Colombia

- Gestión y liderazgo para equipo de Producción para las cuentas de:
 - Diageo, Coca Cola, Nutresa, Ford, Mattel entre otras
- Manejo de equipo, seguimiento de procesos y creación de planes de carrera de equipo de producción de las mesas de trabajo a cargo
- Parte del equipo SPOT de la empresa junto con 6 directivos más, en donde se analizan situaciones y toma de decisiones
- Manejo de presupuestos y relación con proveedores
 - Rentabilidad entre 30-40%
- Manejo gerencial de las cuentas desde la dirección de producción, analizando y mejorando ingresos y rentabilidad

2011-2018, Directora de Proyector Especiales, Directora de Planeación, Directora de Cuentas Loop Entertainment SAS (Árbol Naranja)

- Creación, diseño y estructuración del área de Marketing Cultural y experiencial de la empresa
 - Manual de marca, posicionamiento de la marca en el 45% de los eventos masivos de la ciudad
 - Incremento de ventas del área con consecución de marcas creyentes en la experiencial a través del entretenimiento
 - Creación de procesos internos del área dentro de la empresa
 - Manejo de equipo de trabajo, con un crecimiento del 75% en personal capacitado
- Creación propuesta servicios y productos de agencia (creación de artistas musicales como marcas)
 - Lanzamiento discos: Diamante Eléctrico (asistentes: 500pax), LosPetitFellas (asistentes:1000Pax)
- Manejo de portafolio de marcas de Brown Forman (Jack Daniel´s, Finlandia, El Jimador, Herradura), creación de estrategias de ingreso de marcas al mercado, tanto en ON y OFF premise, hasta su ejecución
 - Penetración de la marca en el mercado nacional con presencia en la mayoría del país
 - Manejo de presupuesto para acciones BTL
 - Incremento en ventas en un 300% en los últimos 8 años
- Elaboración, seguimiento y producción de eventos para clientes como Alpina, Mac Center, Philips, marcas Brown Forman (Jack Daniel´s, Herradura, Finlandia y Jimador)
- Manejo de presupuestos y relación con proveedores
 - Rentabilidad entre 30-40%
 - Acuerdos con proveedores recurrentes con una ganancia del 10% sobre presupuestos cotizados

Sandra Milena Mejía Peláez

◆◆◆

Calle 106 No. 13-28 apt 207
Bogotá, Colombia
◆
Teléfono Residencial: 7517337
Teléfono Celular: 321 2177114
Mail: smejiapelaez@gmail.com

- Manejo y control de ingresos y egresos del área de marketing cultural
 - Incremento en rentabilidad de ingresos del 30% sobre ingresos totales
- Creación de departamento de proyectos especiales
 - Incremento en proyectos propios y aliados en un 90% (IndieBo, Gobernación de Cundinamarca, evenpro, Paramo, Hot en Paraíso)
 - Producción de campo eventos masivos (FEP 2015, 2016, 2017, 2018; Jamming Festival 2018, Dia de Rock 2018); Logramos bajar costos del FEP durante los últimos 5 años en un 45%; Producción Artista (Ed Sheeran); Producción General (Hot en Paraiso 2015, 2016); Tour Manager (The XX, Steve Vai, Tame Impala, Shaggy)
- Creación de procesos en departamento de producción
 - Creación de formatos de planeación
 - Creación de plan de capacitación para ingresos

2010-2011, Ejecutiva de Cuentas, Sistole S.A

- Diseño, implementación, seguimiento y control de estrategias de eventos y marketing experiencial
- Elaboración, seguimiento y producción de eventos
- Ejecución de proyectos, desde la conceptualiza hasta la producción del mismo
- Dirección y manejo de presupuestos y relación con proveedores
- Producción de eventos internos y externos de clientes
- Clientes: Avianca-Taca, Volvo, entre otros

2009, Ejecutiva de Cuentas Senior, Guiomar Jaramillo Comunicaciones

- Diseño, implementación, seguimiento y control de estrategias de comunicación pública
- Elaboración, envío y seguimiento de Comunicados de Prensa
- Relaciones públicas con medios de comunicación a nivel nacional
- Manejo de Base de datos
- Producción de eventos con medios de comunicación
- Consecución y seguimiento de entrevistas de clientes con medios de comunicación

Angon 365°

- Diseño, implementación, seguimiento y control de estrategias en presencia de marcas en eventos
- Producción de eventos
- Gerencia de proyectos, desde la conceptualización, a través de la comercialización, y hasta la producción del mismo
- Manejo de Base de datos como Central de Eventos
- Comercialización de eventos, productos y servicios
- Manejos administrativos de la empresa

2007 - 2008, Ejecutiva de Cuentas, BS Publicidad & Mercadeo - Productora Ejecutiva, Glow Entertainment

- Manejo de relación entre el cliente y la agencia.
- Diseño e implementación de estrategias publicitarias ATL y BTL para portafolio de clientes.
- Manejo de presupuesto y plan de medios
- Creación y producción de eventos: Montaje de luces, equipos de sonido y video y manejo de artistas
- Asesoría a la creación de la empresa; administración, RRHH, manejo de cuentas.
- Encargada de prospectar y conseguir clientes para la realización de eventos.
- Consecución patrocinadores de eventos
- Manejo de las comunicaciones internas y externas de la empresa
- Responsable de eventos BTL de clientes: diseño de estrategia y puesta en marcha

2006 – Jefe de Producto, ZaiMella del Ecuador

- Creación Plan de Ventas.
- Creación y Ejecución de Estrategias de Mercadeo para cada una de las marcas manejadas
- Coordinación en producción, pauta y promoción de los productos
- Manejo de Relaciones Publicas con medios, agencias de medios y publicidad y sectores gremiales involucrados en el desarrollo de la marca.
- Manejo de relaciones comerciales con principales clientes

Sandra Milena Mejía Peláez

◆◆◆

Calle 106 No. 13-28 apt 207
Bogotá, Colombia
◆
Teléfono Residencial: 7517337
Teléfono Celular: 321 2177114
Mail: smejiapelaez@gmail.com

2004 – 2006, Gerente Comercial. Revista UNO

- Encargada de venta de pauta publicitaria de la Revista.
- Mantenimiento y desarrollo portafolio
- Encargada de garrotero de la pauta publicitaria mensualmente
- Manejo de relaciones con las agencias de publicidad y de medios.

◆ P R O Y E C T O S E S P E C I A L E S / P R O D U C C I Ó N

- Festival Estereo Picnic
 - 2018: Producción General de Campo
 - 2017: Producción General de Campo
 - 2016: Producción Campo – Sponsors
 - 2015: Producción Campo - Sponsors
 - 2014: Producción Campo - VIP
- Hot en Paraiso
 - 2016: Producción General
 - 2015: Producción General
- Dia de Rock
 - 2018: Producción General de Campo
- Jamming Festival
 - 2018: Producción General de Campo
- Ed Sheeran
 - 2016: Producción Logística de Artistas
- Roger Waters
 - 2018: Producción Logística de Artistas
- Comunidad 401B
 - Serendipity House – Productora y realizadora
 - Metromorfosis
- Local Tour Manager: The xx, Steve Vai, Tame Impala, Shaggy

◆ E D U C A C I O N

- Programa de Alta Gerencia. ICESI
- Commercial Competence. WPP
- Negociación estratégica. Programa CESA
- Taller de improvisación. Kaboom
- Radio y Televisión, Escuela de Bellas Artes Cartagena
- Politécnico Grancolombiano, Estudios en Mercadeo y Publicidad
- Abraham Lincoln School, Bachiller Bilingüe.
- Key Biscayne Elementary School, Inglés

Referencias personales y/o laborales serán entregadas en caso de ser solicitadas

NICOLAS ARTURO ROMERO PARRA
Birth Date: 16/02/1984, Bogota, Colombia, South America.
Email: nromero@arbolnaranja.com
Phone/Mobile: 07838658462
Address: Transversal 5 # 42-42
Bogotá, Colombia

PROFESSIONAL PROFILE

Active Sound Engineer and Musician. Live and Digital Event Producer. Enthusiastic, creative, interested in learning and investigating, with important motivations and adaptability. Excellent disposition for group work, leadership qualities and good social relationships. Specific training in Live Sound Operation, Event Production, Stage and Tour Managing. Love and respect to music and everything that surrounds it as art.

WORK EXPERIENCE

- Associate Partner and Co-Owner, Producer / Live Sound Engineer at Arbol Naranja (Event, Concert, Corporate Event Production Company based in Bogotá, Colombia). Event production, budgeting, Live Sound Operation, Director of Sound Rental and Operation Department, Creative Development.
- www.arbolnaranja.com
- 2021 – Producer: La Verdad en Escen , Theater , Comision De La Verdad 2021
- Academic Director : www.ucronio.com
- Production Manager and FOH and Monitor Sound Engineer for Colombian Artists: Nanpa Básico (Since 2019) Ghetto Kumbé (Since 2018) Superlitio (Since 2011) Systema Solar (2015-2018) Monsieur Periné (2013- 2015)), The Hall Effect (Rock- 10 Year Career, Since 2009 , Diamante Electrico (Rock , Foo Fighters 2015 Opening Act, Since 2011) , Danicattak (Blues) , Mitú (Live Act Electronic and House).
- Techincal Producer : Festival Esteropicnic Stage 3 – 2017.
- Freelance Audio Engineer: House Technician for Local Promoters, T310/ Absent Papa (Shows that I've worked with as FOH Assistant or Monitor Assistant: Interpol, Queens of the Stone Age (2015), Arctic Monkeys, The Hives, Hercules and Love Affair (2014), Justice, Gogol Bordello (2013), LCD Soundsytem (2012).
- FOH House Engineer: Armando Music Hall Night Club and Venue 2010- 2013 (Bogotá, Colombia).
- Freelance Local Tour Manager: (Worked for Soulwax, Metallica, Hot Chip, and Other International acts).
- Tours in America , Europe and Colombia.

Previously Done:

- FOH and Production Manager for Monsieur Perine (Colombian World Music) : European Tours 2014, 2013
- FOH and Production Manager for The Hall Effect (Colombian Rock): European Tour 2010, Supporting Act for Franz Ferdinand, Aerosmith and Wolfmother.
- Monitors and Production Manager for Superlitio (Colombian Rock Fusion) : Latin America Tour , Support Act for The Cure.
- Stage Manager: Festival Esteopicnic Bogota, Colombia 2011, 2012.
- Local Crew Support: Metallica (2010, 2014).
- Live Sound Teacher: Pontificia Universidad Javeriana, Faculty of Arts , Music Program
- Freelance Sound Engineer: London, England Club and Venue Work Done. 2009-2010
- Sound Technician: Manchester England 2009. Rental Company Noise Box Productions. Warehouse and Sound Operation Duties.
- Stage Manager + Roadie: For Colombian Bands Bonka, Sin Animo de Lucro , Tinto . Bands 2005-2008
- Bass Player for Blues Bands, Latin Music Ensambles 2004-2007
-

EDUCATION

- Bachelor Degree in Music and Sound Engineering: 2002-2008 Pontificia Universidad Javeriana. Merit obtained for outstanding graduate thesis. Bogotá, Colombia
- Live Sound Technician Certificate: 2008-2009, School of Sound Recording, Manchester, England.
- Avid Live Sound Certified Console Operator (Manchester, England 2009).
- Sound System Design Course by Pepe Ferrer (Spain) (Bogotá, Colombia, 2015)
- SSL Live Console Trained Operator

LANGUAGES

- Spanish
- English (Advanced-12 years of bilingual education).

ABILITIES

- **Production of Cultural Events, Genera, Logistical , Technical Aspects of Live Event Production. Budget Creation and Analysis .**
- Knowledge of function and operation of Live Sound systems, both professional and conventional, line arrays, digital and analog mixing consoles, dynamic and time processes, microphones and backline. Disposition and easy learning of unknown equipment. Smart Analysis and Sound System Design and Optimization Knowledge. Software and Hardware.
- Excellent performance of On- Stage Labors, and good instruction follower of Technical riders and Production Staff.
- Budget and Event Planning and Production Execution
- Advanced operation of Recording, Editing and Mixing Interfaces such as *Protools* both hardware and software.
- Operation of software such as *Reason*, *Cubase*, *Digital Performer* and Score editing such as *Finale* and *Sibelius.*
- Efficient operation of synthesizers, samplers, sequencers, sound banks and preamplifiers.
- Advanced Bass Guitar performance. Basic Guitar, Keyboard, Percussion instruments performance. Perfect sheet music reading.
- Interest and specific knowledge in the areas of musical interpretation, studio and live recording and mixing, live sound, musical and event production.
- Sound System Design and Installation.
- Great interpersonal relationships.

OTHER RELEVANT INFORMATION

- **India Catalina Prize Nomination for Sound Design for Documentary: Salsa Aguante y Rock N Roll 2018**
- **Producer for AID LIVE VENEZUELA February 2019.**
- **British Safety Council Level 1 Certificate in Health and Safety Work. 21 October 2008.**
- Student Representative in the Directive Council of Arts Faculty of the Universidad Javeriana. (2006-2008). Bogota, Colombia
- Active Member of AES (Audio Engineering Society). Worldwide
- Participant at 1st Latin American Conference on Surround Sound AES. Buenos Aires Argentina, August 2007.
- Honorable Mention to Graduate Work for: *Recording, Editing and Mixing of Non- Conventional Percussion Instruments based on the Musical Production of the Stomp Technique group: TEKEYE.* Pontificia Universidad Javeriana, March 2008. Recording and written work available on request.
- Live Sound Monitor (Assistant to the teacher) for the Live Sound Events of the Faculty or Arts at the Pontificia Universidad Javeriana (2005-2007)
- Live Recording Monitor (in charge of Live Recordings and supervision) for the Sound Engineering Program at the Faculty or Arts at the Pontificia Universidad Javeriana (2005-2006)

PERSONAL INTERESTS

Golf,Music, cinema, art, foreign languages and cultures, soccer and continuous learning.

REFERENCES

Steve Lloyd.
Noise Box Productions (PA hire). Owner and manager. Manchester, UK
Mobile: +44 07768107390
Jay Beard.
Sound Engineer (Elbow, Doves, Cherry Ghost, Snow Patrol). Director of the Live Sound course at the School of Sound Recording. Manchester, UK
Jay-beard@s-s-r.com
Mobile: + 44 07976893024
David Hardy.
Apsley Cottage Pub Co-owner.
Mobile: + 44 07795028459 Manchester, England
Felipe López
Head Engineer and owner of Onda Selecta Mastering Studio. FOH engineer for ATERCIOPELADOS.
Mobile: (+ 57) 3108164853, Bogotá, Colombia
Email: felipe@ondaselecta.com
Luis Burgos
Owner Director Arbol Naranja
Mobile : +573123869123

PAULA IRENE POSADA
CC.52'697.529
7 de junio de 1980
Teléfono: 57-1-6297166
Celular: 57-300-3169252
Calle 112 # 18-37 (901) Bogotá- Colombia
paula.posada@gmail.com

ESTUDIOS

2004-2005: DEA (Master) "Ritos, doctrinas y representaciones en las sociedades antiguas y medievales" de la Escuela Doctoral "Ciencias de las religiones y sistemas de pensamiento", Escuela Práctica de Altos Estudios, Sorbona IV, Paris Francia. Tesis meritoria: "*Tratado del desprendimiento: una lectura comparada con las obras del Maestro Eckhart*."
1998- 2002: Filosofía, Universidad de los Andes, Bogotá –Colombia, Monografía: "*La caída del velo de Maya en Schopenhauer y los vedas"*
1985- 1998: Primaria y Bachillerato, Colegio Helvetia, Bogotá –Colombia

EXPERIENCIA LABORAL INDEPENDIENTE

Agosto 2022 - Actual: *Producción de campo Concierto- Estadio Guns And Roses 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*
Descripción: Producción logística de campo *Concierto- Estadio Guns And Roses 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*

Junio 2022 - Actual: *Producción de campo Festival Cordillera 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*
Descripción: Producción logística de campo *Festival Cordillera 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*

Abril 2022 - Mayo 2022: *Producción de campo Baum Festival 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*
Descripción: Producción logística de campo del *Baum Festival 2022 Bogotá-* Colombia *-Sueño Estéreo- (Páramo Presenta)*

Abril 2022 - Mayo 2022: *Producción de campo Baum Park 2022 Medellín* Colombia *-Strom- (Baum)*
Descripción: Producción logística de campo del *Baum Park 2022 Medellín* Colombia *-Strom*

Noviembre 2021 - Marzo 2022: *Producción Logística de campo Festival Estéreo Picnic 2022 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja)*
Descripción: Producción logística de campo del *Festival Estéreo Picnic 2022 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja).*

Octubre 2021- Diciembre 2021: *Producción general Mercado del Conocimiento y No conocimiento útil-* Licencia #10. Un Proyecto artístico para la Comisión de la Verdad de la Academia Móvil de Berlín, adaptado y realizado por Mapa Teatro en cooperación con el Goethe-Institut. Financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y el Goethe-Institut
Descripción: Producción general, producción de campo, del *Mercado del Conocimiento y No conocimiento útil-* Licencia #10. en Barrancabermeja, Santander - MAPA TEATRO

Septiembre 2021- **Noviembre 2021***: Producción general XI Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *IX Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART*

Mayo 2021- **Agosto** ***2021:*** *Producción general de la tercera versión presencial de La Magdalena FEST Honda - Colombia. Entidad sin ánimo de lucro DC3.*

Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (ambientación, actividades académicas, feria, conciertos y proyecciones de cine), coordinación del equipo *segunda versión La Magdalena FEST Honda – Colombia*

Septiembre 2020- **Noviembre 2020*****:*** *Producción general X Mercado Cultural DIGITAL de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (showcases pregrabados), coordinación del equipo *X Mercado Cultural DIGITAL de Medellín Colombia- CIRCULART*

Enero 2020- **Febrero *2020 (evento pospuesto por pandemia):*** *Producción Logística de campo Festival Estéreo Picnic 2020 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja)*
Descripción: Producción logística de campo del *Festival Estéreo Picnic 2020 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja).*

Septiembre 2019- **Noviembre 2019*****:*** *Producción general IX Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *IX Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART*

Mayo 2019- **Agosto *2019:*** *Producción general de la segunda versión de La Magdalena FEST Honda - Colombia. Entidad sin ánimo de lucro DC3.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (ambientación, actividades académicas, feria, conciertos y proyecciones de cine), coordinación del equipo *segunda versión La Magdalena FEST Honda – Colombia.*

Septiembre 2018- **Noviembre *2018:*** *Producción general VIII Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *VIII Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART*

Mayo 2018- **Agosto *2018:*** *Producción general La Magdalena FEST Honda - Colombia. Entidad sin ánimo de lucro DC3.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (actividades académicas, feria, conciertos y proyecciones de cine), coordinación del equipo *La Magdalena FEST Honda – Colombia.*

Enero 2018- **Marzo *2018:*** *Producción Logística de Artistas (Artist Relation manager) Festival Estéreo Picnic 2018 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja)*
Descripción: Producción logística (transportes, hospitalidad, Tour Managers, cortesías) de los artistas del *Festival Estéreo Picnic 2018 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja).*

Septiembre 2017- **Noviembre *2017:*** *Producción general VII Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *VII Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART*

Agosto 2017- **Septiembre *2017:*** *Coordinación general Festival Hermoso Ruido 2017 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja)*
Descripción: *Coordinación general con la producción general, de artistas, y* del *Festival Hermoso Ruido 2017 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja).*

Enero 2017- **Marzo *2017:*** *Producción Logística de Artistas (Artist Relation manager) Festival Estéreo Picnic 2017 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja)*
Descripción: Producción logística (transportes, hospitalidad, Tour Managers, cortesías) de los artistas del *Festival Estéreo Picnic 2017 Bogotá* Colombia *-Contenido Naranja (Árbol Naranja).*

Septiembre 2016- **Noviembre *2016:*** *Producción general VI Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*

Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *VI Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART*

Diciembre 2015- abril 2016: *Producción logística de campo XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* Colombia, dentro del equipo de *la entidad Armadillo P SAS*.
Descripción: Producción logística, producción de campo de las actividades (obras de teatro en sala, en calle, en espacios no convencionales y otros), coordinación del equipo.- *Armadillo P SAS*

Octubre 2015- Noviembre 2015: *Producción general II Festival Medellín vive la Música, Colombia- Proyecto Medellín Vive la Música. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT a través del Armadillo P SAS*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (conciertos), coordinación del equipo.-*Armadillo P SAS*

Mayo 2015- julio 2015: *Producción general V Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT a través del Armadillo P SAS.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *V Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCUALRT*

Junio 2014- Octubre 2014: *Producción general Festival Medellín vive la Música y el V Mercado Cultural de Medellín, Colombia- Proyecto Medellín Vive la Música / CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo *II Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART.*

Enero 2014- Mayo 2014: Coordinación de producción *VIA (Ventana Internacional de las Artes) XIV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* Colombia, dentro del equipo de *la entidad sin ánimo de lucro REDLAT*.
Descripción: Coordinación de producción en las etapas de preproducción, campo y post producción, enlace entre la Producción General y Logística y la Coordinación de VIA, *XVI Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* Colombia, dentro del equipo de *la entidad sin ánimo de lucro REDLAT*

Agosto 2013- Diciembre 2013: *Producción general IV Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, show cases y conciertos), coordinación del equipo I*V Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART.*

Febrero 2013- julio 2013: Coordinación logística *de proyectos REDLAT con el Ministerio de Cultura de Colombia. (Proyecto de emprendimiento de circulación en WOMEX 2013) . Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Coordinación logística en preproducción y en campo, enlace entre REDLAT y la coordinación de Emprendimiento del Ministerio de Cultura de Colombia.

Abril 2012- Diciembre 2012: Coordinación logística *de proyectos REDLAT con el Ministerio de Cultura de Colombia. (Proyecto de emprendimiento de circulación en WOMEX 2012, Proyecto Cultura en los Albergues, Proyecto Encuentros Sectoriales de Danza- Congreso nacional de investigación en Danza 2012). Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Coordinación logística en preproducción y en campo, enlace entre REDLAT y las diferentes coordinaciones de los proyectos en el Ministerio de Cultura de Colombia.

Febrero 2012 - abril 2012: Coordinación logística *VIA (Ventana Internacional de las Artes) XIII Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* Colombia, dentro del equipo de *la entidad sin ánimo de lucro REDLAT*.
Descripción: Coordinación logística en preproducción y en campo, enlace entre la Dirección de Logística y la Coordinación de VIA, *XIII Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* Colombia, dentro del equipo de *la entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*

Marzo 2011- octubre 2011: *Producción general II Mercado Cultural de Medellín Colombia- CIRCULART. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*

Descripción: Producción general, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, feria, show cases y conciertos), coordinación del equipo de producción *general II Mercado Cultural de Medellín Colombia CIRCULART.*

Enero 2011- marzo 2011: Producción general (pre producción en Colombia) Proyecto Especial Colombia en el Folklife Festival 2011 (Wash.D.C.): La Naturaleza de la Cultura. Bogotá, Colombia.
Descripción: Preproducción del proyecto, acompañamiento presupuestal y creación del equipo de producción del evento Proyecto Especial Colombia en el Folklife Festival 2011 (Wash.D.C.): La Naturaleza de la Cultura

Octubre 2010: *Coordinación académica e invitados Festival Vivamérica 2010 en la Ciudad de Barranquilla. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT*
Descripción: Coordinación de invitados nacionales e internacionales y programación cultural, acompañamiento en el diseño del evento *Festival Vivamérica 2010 en la Ciudad de Barranquilla, Colombia. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT*

Febrero 2010- julio 2010 : *Producción general III Congreso Iberoamericano de Cultura en la cuidad de Medellín Colombia. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*
Descripción: Producción ejecutiva coordinada con la Alcaldía de Medellín y Redlat, producción de campo de las actividades (rueda de negocios, actividades académicas, feria, show cases y conciertos), coordinación del equipo de producción del *III Congreso Iberoamericano de Cultura en la cuidad de Medellín Colombia. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT.*

Mayo 2009- noviembre 2009 : *Coordinación académica e invitados Festival Vivamérica 2009 en la Ciudad de Bogotá. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT. Colombia.*
Descripción: Coordinación de invitados nacionales e internacionales y programación cultural, acompañamiento en el diseño del evento *Festival Vivamérica 2009 en la Ciudad e Bogotá, Colombia. Entidad sin ánimo de lucro REDLAT*

Marzo 2008- Diciembre 2008: Art Manager Tridha Arts Association. Toronto- Ontario- Canadá 2008.
Descripción: Acompañamiento en el manejo de los artistas del portafolio de Tridha Arts Association.

Marzo 2007 -Diciembre 2007: Coordinación Designación Bogotá Capital Iberoamericana de la Cultura- Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Alcaldía mayor de Bogotá-Colombia 2007.
Descripción: Acompañamiento en el diseño, coordinación operativa y técnica de los eventos nacionales e internacionales realizados en la agenda de Designación Bogotá Capital Iberoamericana de la Cultura 2007.

Enero 2006-Diciembre 2006: Asesoría para el Programa De Apoyos Concertados 2006-Subdirección de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
Descripción: Apoyo y coordinación operativa, técnica y misional del Programa de Apoyos Concertados 2006.

Septiembre 2004 – Septiembre 2005: Realización de la investigación "*Tratado del desprendimiento: una lectura comparada con las obras del Maestro Eckhart*.". Escuela Práctica de Altos Estudios, Sorbona IV, Paris Francia
Descripción: Investigación académica y redacción de textos teóricos.

Junio 2004 – Agosto 2004: Consultoría nuevas estrategias de gestión para proyectos alternos del teatro al aire libre Media Torta / Subdirección de Eventos y Escenarios del Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Programa de las Naciones Unidas par el Desarrollo (PNUD) Bogotá – Colombia.
Descripción: Apoyo en el diseño de los proyectos *El Sabor de los Saberes, Torta que te Ronda, y Minga*. Evaluación de los pilotos realizados, búsqueda y diseño de estrategias de gestión.

Marzo 2003- Marzo 2004: Asistente de la Subdirección de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales, Instituto Distrital de Cultura y Turismo Programa de las Naciones Unidas par el Desarrollo (PNUD) Bogotá – Colombia.
Descripción: Experiencia en gestión y producción de proyectos y eventos culturales. Coordinación del programa de apropiación de patrimonio *Siga, ésta es su casa*. Coordinación operativa de las convocatorias artísticas del IDCT. Coordinación y realización del proyecto *Ruta del Pesebre.*

PROYECTOS PROPIOS

Octubre 2014 – junio 2016: Socia y productora del Armadillo P SAS. producción (general, técnica y logística) y diseño de eventos culturales, nacionales o internacionales, dentro o fuera del país.
Descripción: Diciembre 2014 – enero 2015: Muestra del documental " Voces de agua y de Tierra" de Pablo Burgos Centro Nacional de Memoria Histórica – Sincelejo. Febrero - abril 2015: Producción talleres convenio IDPC y Teatro Nacional-Bogotá. Marzo 2015: Coordinación de transporte y torre de control Festival Estéreo Picnic –Bogotá . Mayo- Junio 2015: Producción general Intervenciones performáticas convenio IDPC y Teatro Nacional-Bogotá . Junio - julio 2015: Producción general y técnica de Circulart 2015 – Medellín. Octubre - Noviembre 2015: Producción general y técnica de II Festival Medellín Vive la Música 2015 – Medellín. Diciembre 2015 - abril 2016: Producción logística de hospitalidad y campo del *XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.*

Abril 2009- a la fecha : Producción general (ejecutiva y de campo) Colectivo La Recontra.
Descripción: La Recontra es una colectivo cultural enfocado en la producción, difusión y formación de las expresiones culturales nacionales e internacionales. En la actualidad se desarrolla un evento bimensual para la difusión de música que no hace parte del mainstream.

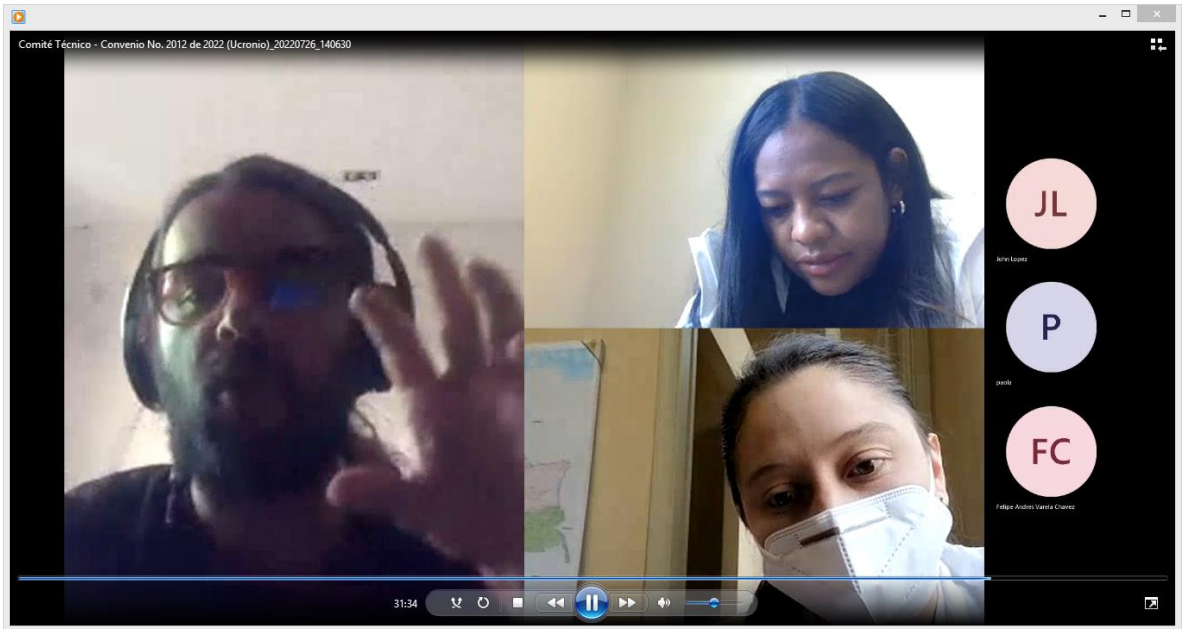
Septiembre 2011- Enero 2016: Director operativo en "El bosque un lugar de inventos"
Descripción: Proyecto de diseño de telas, objetos e interiores a partir de diseños ilustrados a maño y aplicados en distintos métodos como impresión digital en fibras naturales, poliéstirenos, impresión 3D, vinilo corte e impreso, entre otros.

Abril 2009- Septiembre 2011: Diseño, comercialización e instalación Flat Me Up (vinilos adhesivos)
Descripción: Flat Me Up es un proyecto de diseño de interiores a partir de diseños personalizados de vinilos adhesivos para interiores y exteriores.

REFERENCIAS LABORALES

Beatriz Quintero López, Directora ejecutiva REDLAT, Manizales. Tel [57-1] 8050166 Bogotá, Tel. [57-6] 8812117
Manizales – Colombia
Víctor Manuel Rodríguez: Teléfono casa: 2122611 Bogotá - Colombia

Idiomas: **Francés, Inglés**


Comité Técnico - Convenio No. 2012 de 2022 (Ucronio)_20220726_140630
JL
P
FC
31:34


Comité Técnico - Convenio No. 2012 de 2022 (Ucronio)_20220726_140630
Microsoft Teams
Comité Técnico - Convenio No. 2012 de 2022 (Ucronio)
2022-07-26 14:06 UTC
Recorded by
Angelica Maria Frascica Escobar
Organized by
Angelica Maria Frascica Escobar
00:01

CRONOGRAMA : PRODUCCIÓN EVENTOS 80Horas. Horario LUNES Y MIERCOLES (A excepción de Festivos. Master Classes Martes o Jueves según disponbilidad de Profes.

MES	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre		
SEMANA	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15
MODULO															
Introducción a la Producción de Eventos: Talento- Promotor- Público 4 HORAS															
Producción General de Eventos 12 HORAS															
Producción de Campo y Logistica 8 HORAS															
Producción Técnica 16 HORAS															
Producción Artística o de Talento 8 HORAS															
Master Class 1 : Aida Hodson 4 HORAS															
Master Class 2 : Yalesa Echeverria 4 HORAS															
Master Class 3 : Luis Javier Burgos 4 HORAS															
Master Class 4: Manuel Gonzalez 4 HORAS															
Master Class 5 : Pote Cardona 4 HORAS															
Master Class 6: Catalina Amador 4 HORAS															
Master Class 7:Luz Angela Castro 4 HORAS															
Master Class 8: Flor Ramirez 4 HORAS															

Curso de Producción de Eventos en Vivo Virtual 2022
Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Ministerio de Cultura de Colombia y Ucronio

La cultura es de todos
Mincultura

[UCRONIO]
Laboratorio de Conocimiento

ESTUDIO NARANJA

ÁRBOL NARANJA

Curso : Producción de Eventos en Vivo
Duración de 80 Horas

- CONVOCATORIA EN MUNICIPIOS 3 , 4 , 5 y 6 DEL 1 de JULIO al 15 de JULIO

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIADOS DEL 15 y 20 DE JULIO

NOTIFICACIÓN GANADORES : 22 y 23 de JULIO

INICIO : 1 DE AGOSTO

FINALIZACIÓN : 15 DE NOVIEMBRE (ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA)

[UCRONIO
Laboratorio de Conocimiento]

Curso : Producción de Eventos en Vivo
CONTENIDOS

- Metodología : Virtual en Vivo atravez de la plataforma www.ucronio.com.

- 6 Módulos Nucleo Basico (referirse a Siguiente Diapositiva)
- Horario De Clases 7:00 PM – 9 :00 PM
- Lunes y Miercoles a Excepción de Festivos

- 8 Master Class de 4 Horas.

- Todas las clases quedan grabadas para posterior referencia de los estudiantes y archivo de la Gerencia de Música del Ministerio de Cultura.

- Se entrega un certficado de asistencia firmado por los docentes, el Grupo Empresarial Árbol Naranja Ucronio, y el Ministerio de Cultura.

[UCRONIO
Laboratorio de Conocimiento]

Curso: Producción de Eventos en Vivo
CONTENIDOS

- INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS: Talento- Promotor- Público 4 HORAS
- PRODUCCIÓN GENERAL DE EVENTOS: Relación Productor- Director, Presupuestos, Organigramas, Funciones.Etapas 12 HORAS
- PRODUCCIÓN DE CAMPO Y LOGÍSTICA DE EVENTOS: Planeación , Desgloses, Equipos de Trabajo, Presupuestación, Labores y Funciones.8 HORAS
- PRODUCCIÓN TÉCNICA: Construcción de Escenarios, Corriente, Audio , Iluminación, Video y Backline y Efectos 16 HORAS
- PRODUCCION DE ARTISTAS Y HOSPITALIDAD : Contratación , Sabanas de Transportes y Logisticas. Equipos de Trabajo . 4 HORAS
- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EVENTOS 4 HORAS.

[UCRONIO
Laboratorio de Conocimiento]

Curso : Producción de Eventos Núcleo Básico
48 HORAS
DOCENTES

NICOLÁS ROMERO: Músico e Ingeniero de Audio, Productor de Eventos del Grupo Árbol Naranja. Ha Trabajado en la Producción de grandes eventos y festivales a nivel nacional e internacional como Festival Estereopicnic, Festivales al Parque, Dia De Rock Colombia, Hamburgueseria 15 años, AidLive Venezuela, Breakfest Medellin, y un sin numero de conciertos de artistas, locales, nacionales e internacionales.

SANDRA MEJIA: Productora Ejecutiva y de Campo de Festivales como el Estereopicnic, actualmente se desempeña como ejectuiva de cuenta del Grupo Geometry, produciendo eventos de indole corporativo y comercial a nivel nacional.

PAULA POSADA: Productora de Artistas y de Campo del Festival Estereopicnic. Productora General de Circulart.

PRODUCCION TÉCNICA : Teo Echevarria , Productor Técnico de Maluma.Alvin Ayure , Head Rigger Colombia, William Gallo- Jefe De Iluminación Festival Estereopicnic, Sebastian Vidales – Ingeniero de Audio.

[UCRONIO
Laboratorio de Conocimiento]

Contenidos Adicionales Clases Magistrales Producción de Eventos en Modalidad Virtual :

- Duración de 32 Horas impartido por 8 grandes de la industria de Eventos en Colombiana .

- Aida Hodson : Producción Ejecutiva y Alianzas Estratégicas. Dia de Rock Colombia
- Yalesa Echavarría : Producción Ejecutiva de Eventos Duir Sas
- Manuel González : Producción de Eventos en México
- Pote Cardona: Director de 911 Logística
- Catalina Amador: Gestión Ejecutiva de Proyectos y Eventos. Isla Presenta
- Luis Javier Burgos: Productor General Festival Estereopicnic

Luz Angela Castro : Directora De Ocesa Colombia

- Flor Ramírez :Salud y Seguridad en el Trabajo Movistar Arena

[UCRONIO
Laboratorio de Conocimiento]

PREUPUESTO : PRODUCCIÓN EVENTOS
80Horas.

VALOR 30 MM Incluyendo IVA

Primer Pago del 40 % A firma del Contrato
Segundo Pago 30 % a 50% de ejecución
Tercer Pago 30 % a 100 de Ejecución

GRACIAS. Presentado por Nicolás Romero el 13 de Junio de 2022

La cultura es de todos

Mincultura

UCRONIO

Laboratorio de Conocimiento

ESTUDIO NARANJA

ÁRBOL NARANJA

MUCHAS GRACIAS

Curso Producción De Eventos

Cualquier Duda pueden comunicarse a los correos:

contacto@ucronio.com

O al +573144324514

Nicolás Romero

La cultura es de todos

Mincultura

[UCRONIO]

Laboratorio de Conocimiento

ESTUDIO NARANJA

ÁRBOL NARANJA

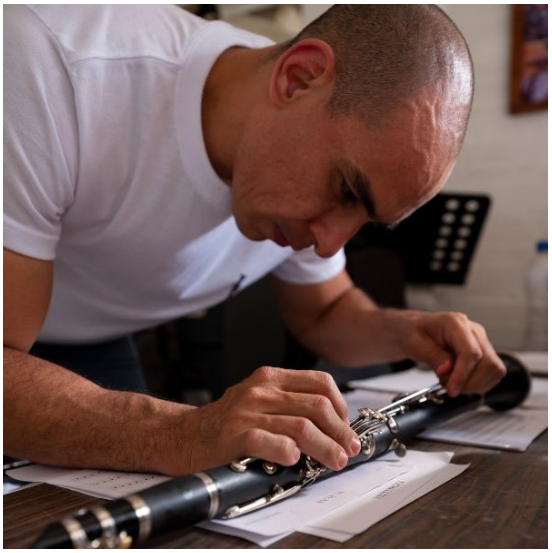
ANEXOS TECNICOS

LABORATORIO DE CONOCIMIENTO UCRONIO

MinCultura iniciará programas gratuitos de formación para escuelas musicales y artistas en todo el territorio colombiano

02-08-2022

MinCultura iniciará programas gratuitos de formación para escuelas musicales y artistas en todo el territorio colombiano



Durante el segundo semestre del año, el Ministerio de Cultura dará inicio a los Programas de Formación a Formadores 2022, que buscan cualificar a músicos, docentes, maestros y directores.

- *Estos programas se llevarán a cabo por medio de diplomados, talleres prácticos y cursos gratuitos.*
- *Estos espacios están dirigidos a músicos, docentes, intérpretes, artistas, investigadores, gestores y lutieres que se inscriban previamente al programa de su interés.*
- *Las inscripciones están abiertas en bit.ly/FormaciónArtes2022 donde se encuentra información adicional y requisitos para la postulación.*

Durante el segundo semestre del año, el Ministerio de Cultura ha dado inicio a los Programas de Formación a Formadores 2022, que buscan cualificar a músicos, docentes, maestros y directores vinculados a las escuelas de música, artistas, lutieres, intérpretes, investigadores y gestores del país para aportar a la estructuración del campo profesional de la música y la musicalización de la ciudadanía.

Esta propuesta formativa va en línea con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, del Ministerio de Cultura, que tiene entre sus objetivos promover el fortalecimiento y la consolidación de las escuelas municipales de música, así como otras prácticas enfocadas en este arte. La formación en los territorios está a cargo de cuatro instituciones: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Icesi, la Universidad Sergio Arboleda y el laboratorio de conocimiento Ucronio.

Estos son los diplomados, talleres prácticos, cursos y capacitaciones que se brindan de manera gratuita, con cupo limitado y previa inscripción en este enlace bit.ly/FormaciónArtes2022. Allí no solo pueden consultar su disponibilidad sino también fecha de inicio ¡Aún hay cupos disponibles!

TALLERES PRÁCTICOS DE LA INDUSTRIA MUSICAL:

Mercadeo de un proyecto musical

Objetivo: Identificar los elementos necesarios para que el artista realice de forma estratégica un plan de marketing que permita posicionar su producto musical y aprovechar al máximo sus recursos. Se analizarán los cambios que se han venido dando en la industria musical para evaluar tendencias, estar a la vanguardia de las mejores herramientas y de esta forma desarrollar una comunicación eficiente y eficaz.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Icesi

Inscripciones: del 5 al 15 de agosto - bit.ly/FormaciónArtes2022

Fecha de inicio: 18 de agosto de 2022

Herramientas para la promoción y difusión de un proyecto musical

Objetivo: Indagar sobre las posibilidades que ofrece la tecnología para dar a conocer al público un proyecto musical. Actualmente, la industria musical requiere que los artistas estén en capacidad no solo de interpretar su música, sino también de entender el rol de las distribuidoras, hacer un buen uso de las plataformas digitales y crear estrategias de marketing.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del país entre los 18 y 35 años de edad, que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Icesi

Inscripciones: del 5 al 15 de agosto - bit.ly/FormaciónArtes2022

Fecha de inicio: 17 de agosto de 2022

Producción de eventos de música en vivo

Producción de eventos de música en vivo

Objetivo: Brindar herramientas para la producción de campo, logística de eventos y producción técnica y artística para la ejecución de eventos de pequeño y gran formato. El taller incorpora el marco conceptual y el análisis práctico de la programación y la producción de eventos en vivo.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Laboratorio de conocimiento 'Ucronio'

DIPLOMADOS:

Educación musical inicial: Experiencias pedagógicas de ida y vuelta en Colombia

Objetivo: Explorar de manera crítica y creativa los avances recientes en educación musical que están revolucionando la manera de compartir la música con los estudiantes, al igual que promover enfoques de aprendizaje centrados en ellos, el aprendizaje a través de problemas y la colaboración constante entre estudiantes, profesores e instituciones, con énfasis en experiencias locales.

Modalidad: Presencial y virtual

Duración: 120 horas

Dirigido a: Educadores, formadores musicales, artistas, gestores y agentes de la educación musical inicial.

Universidad Sergio Arboleda

Pedagogía: Desde las prácticas musicales y artísticas regionales en el aula de primaria

Objetivo: Brindar herramientas didácticas para la educación en básica primaria, fundamentadas en las prácticas musicales del contexto en relación con otros lenguajes y prácticas para promover la diversidad cultural.

Modalidad: Presencial y virtual

Duración: 100 horas

Dirigido a: Profesores de primaria de cualquier área del conocimiento a nivel nacional.

Universidad Nacional de Colombia

CURSOS:

Tecnología en el aula de música – Nivel 1

Objetivo: Explorar herramientas tecnológicas que, desde diferentes enfoques pedagógicos y contextos culturales, pueden mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, además de hacer más efectiva y satisfactoria la labor como músicos y educadores.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Sergio Arboleda

Tecnología en el aula de música – Nivel 2

Objetivo: Profundizar en los proyectos colaborativos a través de nuevas tecnologías, además de explorar nuevas herramientas y asumir retos para involucrar a las comunidades, así como establecer colaboraciones creativas con docentes y estudiantes de otras partes del país.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Sergio Arboleda

CAPACITACIONES:

Capacitación a docentes de la Escuela de música de Mompox sobre herramientas que fortalezcan estrategias pedagógicas

Objetivo: Brindar un proceso de capacitación a docentes de la Escuela de música de Mompox con el fin de compartir herramientas que fortalezcan sus estrategias pedagógicas.

Modalidad: Presencial

Duración: 20 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del municipio de Mompox.

Universidad Nacional de Colombia

Seleccione

Planes, programas y proyectos

Seleccione

Ministerio de Cultura

Calle 9 No. 8 31
Bogotá D.C., Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Unidad de Correspondencia: Lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm
Casa Abadía Calle 8 No. 8 A-31 Bogotá D.C.
Radicación Virtual: servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Youtube Instagram Facebook Twitter

Contacto

Correo electrónico: servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Teléfono: (601) 3424100
Fax: (601) 3816353 ext. 1183
Línea gratuita: 018000 938081

Copyright © 2022

TALLERES PRÁCTICOS DE LA INDUSTRIA MUSICAL:

Producción de eventos de música en vivo

Laboratorio de conocimiento Ucronio

Objetivo: Brindar herramientas para la producción de campo, logística de eventos y producción técnica y artística para la ejecución de eventos de pequeño y gran formato. El taller incorpora el marco conceptual y el análisis práctico de la programación y la producción de eventos en vivo.

Modalidad: Virtual
Duración: 80 horas
Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del país que se desempeñen en diversos campos de la música.
Convocatoria 1 de julio al 15 de julio
Inicio 1 agosto 2022

Información de beneficiarios inscritos y seleccionados:

Inscritos enviados por el ministerio en formato Excel (se adjunta formato Excel ver en la carpeta Anexo de informe de avances archivo Ítem 4 Ucronio “Formulario de registro en línea a los procesos ofertados por la Dirección de Artes 2022 – UCRONIO” 193 Personas inscritas

161 Personas seleccionadas se adjunta archivo descargado de la plataforma educativa del ministerio

Nombre	Apellido(s)	Dirección de correo
Santiago	Marin	santiagomarinc.15@gmail.com
Juan Sebastian	Silva Cruz	juanse81193@gmail.com
Angélica	Castillo Mejía	angecastillomejia@gmail.com
Andrés Felipe	Guevara Ocha	andresfelipe.drums@gmail.com
JULIAN ANDRES	PARAMO BOLAÑOS	julianandresparamo@gmail.com
Angelica Marìa	Frascica Escobar	afrascica@mincultura.gov.co
NICOLAS	ROMERO	nromero@arbolnaranja.com
Pilar	Mejía	pmejiavillamizar@gmail.com
CHRISTIAN ANDRES	CARDONA MARTINEZ	christiansaxmusic@gmail.com
ARIAN	CUERVO VARGAS	ariancuervo@gmail.com
IAN ESTEBAN	RODRÍGUEZ MARTINEZ	ian.esteban65@gmail.com
JORGE LUIS	LIZARAZO DIAZ	jorliz89@hotmail.com
ADELAIDA	DÍAZ FRANCO	mibrassbone@hotmail.com
MIGUEL EDUARDO	REYES ESTUPIÑAN	rey-system@hotmail.com
GIOVANNY ANDRES	REINA CADENA	andresreinacad@gmail.com
MARIA ALEJANDRA	URIBE SALAZAR	vivetumusica.mu@gmail.com
ROBER	DUCUARA PERDOMO	roduper@yahoo.com
GUSTAVO ADOLFO	ANGULO ROMERO	tavoysustambores@gmail.com
SINDY VANESA	MARTINEZ GUEVARA	ydnis7mar@gmail.com
SANDRA MILENA	VILORIA GARCÉS	sanvilor@gmail.com
MARÍA CAMILA	GALLEGO MUÑOZ	camilacello29@gmail.com
LUISA FERNANDA	BAEZ MONROY	lfmbdig0953@gmail.com
JOHNNY ANDRES	DE LA CRUZ BOTINA	jadb10b@hotmail.es
FLOR AURORA	MENDEZ LINARES	famendezl@unal.edu.co
LAURA ALEJANDRA	QUINTANA OSPINA	lalequinosmusic@gmail.com
FELIPE	VARELA	felipeandres.varelachavez@gmail.com
MARIA JULIANA	MANZANO	majulimusica@gmail.com
PAOLA XIMENA	URREGO	pi3nsamusica@gmail.com
JUAN DAVID	DUQUE VALDERRAMA	juandavid683@hotmail.com
YEINER ALONSO	ROSILLO OROS	yeineralonso20111@gmail.com
CARLOS ALBERTO	DIAZ REINA	Charly7630@yahoo.com
FABIÁN ANDREIS	URIBE HERNÁNDEZ	fabianuribehernandez@gmail.com
JAIME ALBERTO	ROMAN TORRES	Jimmysaxproducciones@gmail.com
OSCAR JAVIER	RAMIREZ CHARRY	Oscarjavier1907@gmail.com
JUAN SEBASTIAN	MACHADO CAMPOS	voxmachado@gmail.com
JUAN DAVID	VALENCIA OROZCO	juanv.valor@gmail.com
YIRSON DABEIRO	BARCO LIEVANO	yirsonbarco@gmail.com
WILSON JASSIR	ALVAREZ CARRILLO	wilsonalvarezca@hotmail.com
MIGUEL ANGEL	CAMACHO LOPEZ	miguelangelcamacho95@gmail.com
OMAR ----	NAVAS VEGA	omarnavas25@gmail.com
YUDY YINETH	CAMARGO MENDIVELSO	yudycamargo7@gmail.com
GERMAN	PIEDRAHITA RENTERIA	gepire1989@hotmail.com

MANUEL DE JESUS	SEVERICHE ARANGO	severichear@hotmail.com
MARIO FERNANDO	JURADO BASTIDAS	mariocomp85@gmail.com
LUIS ALEJANDRO	HERRERA GÓMEZ	corpomariajuanamusicaycultura@gmail.com
SERGIO ESTEBAN	PEDRAZA PAEZ	estemanpe@gmail.com
JUAN CARLOS	CHAPAL LUCERO	clasicocuerda@gmail.com
VALENTINA	RIVILLAS GONZÁLEZ	varigo10@hotmail.com
STEFANI	RINCÓN QUINTANA	stefani.rincon@hotmail.com
ERIKA FRANCELLY	BARRERA PÉREZ	eribaperez@gmail.com
JOSELIN PAOLA	BARCELO MORALES	joselinmorales808@gmail.com
MARÍA ELIZABETH	PABÓN MORA	maelpamo@gmail.com
NORMA PATRICIA	GARCÍA CASTIBLANCO	npgc94@gmail.com
BENJAMIN	BANGUERO BEJARANO	benjamin3b16@gmail.com
GUSTAVO ADOLFO	RODRÍGUEZ PRIOLO	tavorodriguez0523@gmail.com
DIEGO FERNANDO	PANTOJA NASPIRAN	diegopantojaflauta@gmail.com
SANTIAGO NICOLAS	RUIZ CHAMORRO	ruizsantiago8@hotmail.com
JOHAN ANDRES	MUÑOZ GARCIA	johantrumpet12-12@hotmail.com
LUIS FRANCISCO	BERBESI SANTAFE	luchobesa@gmail.com
ROBERTO	TIERRADENTRO CEESPEDES	rober-tierra@hotmail.com
ANDRES	QUICENO MONTOYA	quicenomontoya@gmail.com
RICHARD	PEREZ CHAVEZ	rpch123@hotmail.com
ERIKA LILIANA	BENITEZ MONTENEGRO	erikalbenitezm@gmail.com
ANGIE KATHERINE	GOMEZ PINILLA	angie.04gp@gmail.com
ANGIE GABRIELA	DOMINGUEZ CARVAJAL	an.dominguezcarvajal@hotmail.com
JHON EDUAR	LOPEZ BETANCOURT	jhoneduarlopezbetancourt@gmail.com
NICOLÁS	ACEVEDO PALACIOS	niacepa@gmail.com
ELÍAS ANDRÉS	BOHÓRQUEZ BOLÍVAR	andres.bohorquez1101@gmail.com
VALERY MADAY	GONZALEZ BETANCOURT	5220172005@conservatoriodeltolima.edu.co
CÉSAR AUGUSTO	RAMIREZ FIGUEROA	augustomakondo@gmail.com
DANNA CAMILA	ESPINOSA VARGAS	danna.cello@gmail.com
JORGE IVAN	RAMIREZ MARIN	jirmstyle@gmail.com
VICTOR ANDRES	GALINDO ROJAS	vicdrums01@gmail.com
SHNEIDER ALEXIS	BECERRA PABÓN	shneider9810@gmail.com
HOLGER DANILO	HERNANDEZ ERAZO	dezaroholger2506@gmail.com
ANDRES	PASTRANA	strat.andrews@gmail.com
ROXANA	NARANJO OSORIO	rock_sana123@hotmail.com
DAVID ALEXANDER	BOHORQUEZ ARDILA	dabamusic01@hotmail.com
JOAN SEBASTIAN	PEREZ OSPINA	joanperez1711@gmail.com
DAVID DAVID	VELEZ BUSTAMANTE	davidvelezbustamante@gmail.com
ÁNGELA ÁNGELA	CALVO RÍOS	angelaoboe@gmail.com
CAROLINA	ZULUAGA	caritozg@gmail.com
ALCIDES CALEB	MANOTAS PIZARRO	calebalcides@gmail.com
LAURA JIMENA	ARÉVALO MARTIN	lamenamusic@gmail.com
LINA MARIA	PATIÑO POSADA	linamap@gmail.com

JORGE LEONARDO	AMAYA PIMIENTA	Amaya.jo15@gmail.com
FABIÁN ENRIQUE	BELTRÁN AYALA	febeltrana@unal.edu.co
LAURA DANIELA	RUEDA SUAZA	lrueda414@gmail.com
JENNIFFER BRIGITTE	BARBOSA ESPINOSA	jeoboesfa@hotmail.com
FRANCIA	PRETEL VILLADIEGO	feprevi@gmail.com
MIGUEL FERNANDO	RESTREPO OBANDO	miguelfereob@gmail.com
MARLON AUGUSTO	BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ	marlonbohorquez@gmail.com
BRAULIO ANTONIO	ANACONA CAZARES	braulioanacona@gmail.com
LINA MARCELA	OLEJUA ARDILA	linamar.97@outlook.com
ANDRÉS FELIPE	QUIROZ	polmontanamusic@gmail.com
JORGE ANDRES	BUSTOS OROZCO	jorge.bustos@live.com
CRISTIAN CAMILO	VARGAS AYERBE	amenotequijara@gmail.com
CARLOS ALBERTO	VERA PALOMINO	vcarlos9506@gmail.com
MAURICIO FERNANDO	RODRÍGUEZ	mauriciopataflow@gmail.com
JESÚS	RAMÍREZ RÍOS	jesusriu@hotmail.com
MIGUEL ANDRES	MORENO INGUILAN	andresm9809@gmail.com
JENNY AMANDA	MUÑOZ PEREZ	jennyperez2024@gmail.com
DIEGO FERNANDO	BUSTOS OROZCO	diegobustos.sonido@gmail.com
MÓNICA MARÍA	ARENAS ARIAS	mmarenasarias@gmail.com
ELIANA MILENA	DELGADO URREGO	elianamdu@gmail.com
DARWIN YERMAIN	GARAY ESCOBAR	yermage21@gmail.com
MATEO	GOMEZ RINCON	mateo.gomez@pi.edu.co
HECTOR JAVIER	NIÑO GOMEZ	n.g.biologist@hotmail.com
JULIAN IVAN	SALAS LOPEZ	comunicacion.concepto@gmail.com
JORGE LUIS	ALVAREZ SALAZAR	jorgeluisalvarez09@gmail.com
DANILO	LONDOÑO URIBE	danilouribe1313@gmail.com
DANIELA	DIAZ ROJAS	danieladdr-25@hotmail.com
CAMILO GUILLERMO	ROSERO INSANDARA	roserocamilo661@gmail.com
WILLIAM CAMILO	INFANTE POSADA	cinfante360@gmail.com
DIANA MARCELA	MARIN AMAYA	DIANAMARINAMAYA2017@gmail.com
PAULA VALENTINA	MURCIA MOLANO	pamurcia7@poligran.edu.co
LUIS EDUARDO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	luiseduro2@gmail.com
ESTEBAN	DUQUE CASTAÑEDA	duqueesteban197@gmail.com
LUIS FELIPE	CAMACHO JULIO	felipecj18@hotmail.com
ALEJANDRO FELIPE	OVIEDO ALBOR	aoviedo14@outlook.com
CAMILO ALBERTO	CARRILLO MENDOZA	camiloa.carrillo@gmail.com
LEYDER ANDRES	OYUELA VERA	leyderoyuela8@gmail.com
JOSE DANIEL	ARELLANO RAMOS	josearteg10@gmail.com
SEBASTIAN	GARZÓN ORJUELA	sebasgo46@gmail.com
FREDERIK MAURICIO	NUÑEZ URREGO	mertguy666@gmail.com
DARWIN DARWIN	ROJAS FRANCO	darwinrojasfranco2@gmail.com
JUAN SEBASTIAN	QUIÑONEZ RAMOS	pianofortetrompeta@gmail.com
EDGAR HERNANDO	CASTILLO BONILLA	edgarcastillobonilla@gmail.com

DANIEL FELIPE	GONZALEZ RODRIGUEZ	felipo335@gmail.com
LAURA CAROLINA	SERRANO GUTIÉRREZ	laura.serrano@correounivalle.edu.co
DANY STIVEN	OROZCO SERNA	dany.orozco@outlook.com
DANILSON FABIAN	CUADRADO REYES	danyyolejhd@gmail.com
FABIAN	GARZON FORERO	meftecnolo@gmail.com
LUIS CARLOS	DIAZ OBANDO	luiscdo94@hotmail.com
GERALDINE	PARRA HUERTAS	geparrahu@gmail.com
ELKIN	CAMACHO ARROYO	Bmagency.com.co@gmail.com
RONALD AUGUSTO	PINTO FLECHAS	ronaldpintomusic@gmail.com
HAYNER JAVIER	PARRA CARRACEDO	haypar162017@gmail.com
JOHANA ALEJANDRA	LORZA MONTENEGRO	ecovocal@gmail.com
JOSÉ ALFREDO	MARTINEZ GALLO	3martinezgallo@gmail.com
GREGORY ARNOLDO	CARRILLO MESA	gregory.cm7@gmail.com
JUAN MANUEL	CORREA OSPINA	jmcorreaos@gmail.com
JHON FRANCISCO	FLECHAS AVELLA	jhonflechas@gmail.com
JUAN CAMILO	GARCIA PRADA	camilopradagar@gmail.com
LEIDY GILMARY	SANABRIA ACOSTA	camerataefacchia@gmail.com
CATALINA	BOHORQUEZ SALCEDO	cbohorquezsalcedo@gmail.com
JUAN CARLOS	OBANDO	fundacionreylagarto@gmail.com
DYLAN EDUARDO	RUBIO GALAN	Djdylanrg@gmail.com
JESICA LAJESSZ	ZAMBRANO HERNÁNDEZ	jesszvisual@gmail.com
ÓSCAR EDUARDO	BOADA BONILLA	oscaredubo@gmail.com
JULIÁN DAVID	PELAEZ MARIN	julianpelaezmarin@gmail.com
DUMAR ALJURE	RIVAS PEREZ	sonigraficass@hotmail.com
DAVID FELIPE	BENAVIDES CASTRO	fhilip12@hotmail.com
LAURA GABRIELA	NARVÁEZ MONCAYO	laura390@gmail.com
FABER ADRIÁN	GARCÍA LÓPEZ	centroculturalcando@gmail.com
ELMER RAFAEL	VILLA FLOREZ	elmervilla@gmail.com
DIANA CAROLINA	JIMÉNEZ AVENDAÑO	angeldiankaro@gmail.com
PABLO EDUARDO	TOBAR MANZO	pclarineteando@gmail.com
JUANA MILENA	ARANGO VACARES	juanamarangov@gmail.com
EDER LUIS	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ederbombardino@hotmail.com
ALEXANDER	DE LA CRUZ PINTA	sphere.silere@gmail.com

Gmail **Paola Urrego <pi3nsapaola@gmail.com>**

Socialización plataforma Artes - Ucronio (Convenio No. 2012 de 2022)

2 mensajes

Angelica Maria Frascica Escobar <afrascica@mincultura.gov.co> 27 de julio de 2022, 14:40
Para: "nromero@arbolnaranja.com" <nromero@arbolnaranja.com>, "felipeandres.varelachavez@gmail.com" <felipeandres.varelachavez@gmail.com>, "pi3nsa@gmail.com" <pi3nsa@gmail.com>, "pi3nsapaola@gmail.com" <pi3nsapaola@gmail.com>, Pedro Camilo Vargas Sanchez <pcvargas@mincultura.gov.co>, Carmenza Banguera Estupiñan <cbanguera@mincultura.gov.co>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 255 391 511 505
Código de acceso: FFfEZ6
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

invite.ics
5K

PAOLA URREGO <pi3nsapaola@gmail.com> 2 de agosto de 2022, 10:55
Para: pi3nsamusica2022@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--
Paola Ximena Urrego Arango
CORPORACION PI3NSA
Cel.3002200732-3175671974

Libre de virus. www.avast.com

invite.ics
5K

SESIÓN 1 | Introducción a la producción de Eventos Talento-Publico

Bienvenidas y Bienvenidos

Hoy a las 7pm empezamos con nuestra primera sesión introductoria donde vamos a conocer el plan de trabajo d nuestro gran curso de 80 Horas y el uso de la plataforma www.ucronio.com

Para Ingresar les pedimos seguir las siguientes instrucciones:

1. Entrar a www.ucronio.com y crear un perfil de estudiante con el correo que se inscribieron a esta convocatoria

2. Una vez creado su perfil, ingresar este link en su navegador :

https://ucronio.com/cursos/62e1bb6cc3e316387c615e97

Ahí agregan el curso al carrito e inmediatamente les debe aparecer el curso en su perfil. Ingresan al curso y ahí le aparecerá el botón de acceso a la primera clase.

Para los que tengan algún inconveniente en la plataforma pueden ingresar a las 7pm directamente por este link.

https://stagingeviusmeet.netlify.app/prepare?meetingId=62e992998928314bc105ae24

Tambien podrán seguir la transmisión de la sesión en este link:

https://youtu.be/JByp3GpFTY4

IMPORTANTE Si bien van a poder seguir la clase por estos links de backup, es importante que que ingresen a la plataforma de ucronio pues ahí se llevara el control de asistencia importante para la certificación.

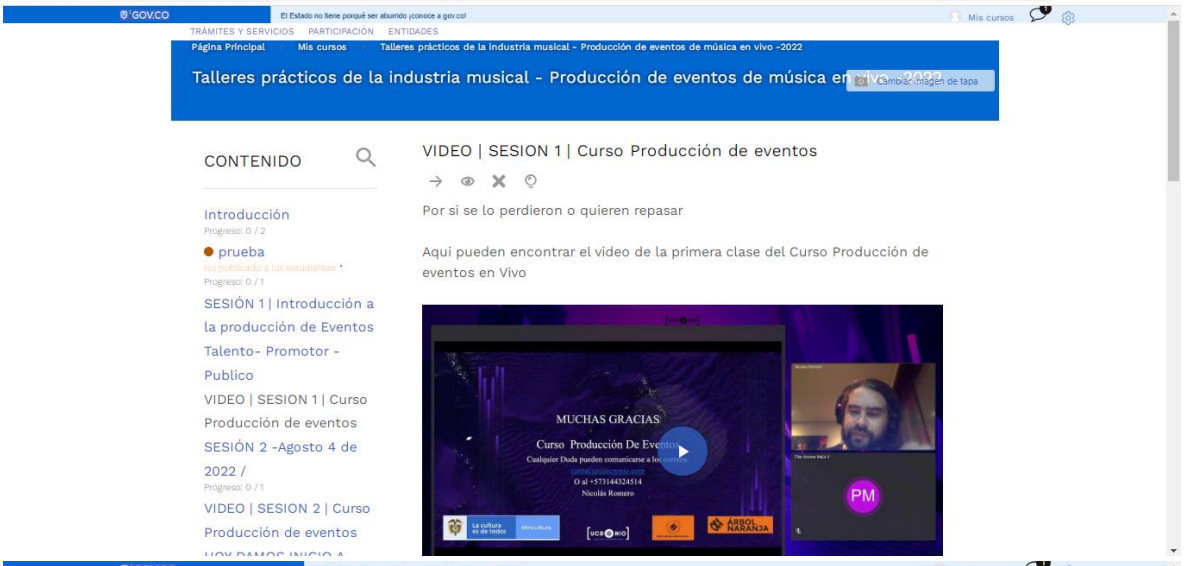
A continuación nuestro cronograma de trabajo para que se programen

	CRONOGRAMA \| CURSO PRODUCCIÓN EVENTOS EN VIVO														
	MES	AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEM
	SEMANA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1
MODULO	Introducción a la producción de Eventos Talento- Promotor - Publico 4 HORAS	3 - 4 Agosto 7pm a 9pm													
	Producción General de Eventos 8 Horas		8 y 10 Agosto 7pm a 9pm	16 y 17 Agosto 7pm a 9pm											
	Producción de Campo y Logistica 12 Horas				22 y 24 Agosto 7pm a 9pm	29 y 31 Agosto 7pm a 9pm	5 y 7 Septiembre 7pm a 9pm								
	Producción Tecnica 16 Horas							12 y 14 Septiembre 7pm a 9pm	19 y 21 Septiembre 7pm a 9pm	26 y 28 Septiembre 7pm a 9pm	3 y 5 Octubre 7pm a 9pm				
	Producción Artisitca o Talento 8 Horas											10 y 12 Octubre 7pm a 9pm	18 y 19 Octubre 7pm a 9pm		
	Master Class 1		9 y 11 Agosto 7pm a 9pm												
	Master Class 2				23 y 25 Agosto 7pm a 9pm										
	Master Class 3						6 y 8 Septiembre 7pm a 9pm								
	Master Class 4								20 y 22 Septiembre 7pm a 9pm						
	Master Class 5										4 y 6 Octubre 7pm a 9pm				
	Master Class 6													25 y 27 Octubre 7pm a 9pm	
	Master Class 7														1 y 3 Noviembre 7pm a 9pm
	Master Class 8														

Nos vemos esta noche, y les agradecemos confirmar recibido a este correo.

Saludos,

Equipo Ucronio.


GOV.CO
El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!
Mis cursos
TRÁMITES Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES
Página Principal Mis cursos Talleres prácticos de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo -2022
Talleres prácticos de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo -2022
Cambiar imagen de tapa
CONTENIDO
Introducción
Progreso: 0 / 2
prueba
No publicado a los estudiantes
Progreso: 0 / 1
SESIÓN 1 | Introducción a la producción de Eventos Talento- Promotor - Publico
VIDEO | SESION 1 | Curso Producción de eventos
SESIÓN 2 -Agosto 4 de 2022 /
Progreso: 0 / 1
VIDEO | SESION 2 | Curso Producción de eventos
VIDEO | SESION 1 | Curso Producción de eventos
Por si se lo perdieron o quieren repasar
Aquí pueden encontrar el video de la primera clase del Curso Producción de eventos en Vivo
MUCHAS GRACIAS
Curso Producción De Eventos
Nicolás Romero
PM


GOV.CO
El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!
Mis cursos
TRÁMITES Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES
Página Principal / Mis cursos / Talleres prácticos de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo -2022
Talleres prácticos de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo -2022
Cambiar imagen de tapa
CONTENIDO
Introducción
Progreso: 0 / 2
prueba
No publicado a los estudiantes
Progreso: 0 / 1
SESIÓN 1 | Introducción a la producción de Eventos Talento- Promotor - Publico
VIDEO | SESION 1 | Curso Producción de eventos
SESIÓN 2 -Agosto 4 de 2022 /
Progreso: 0 / 1
VIDEO | SESION 2 | Curso Producción de eventos
Si se perdieron o quieren repetir la sesión #2 realizada el jueves 4 de agosto
AQUÍ ENCUENTRA EL LINK DE YOUTUBE
PARA QUE HACEMOS EVENTOS ? ¿ PARA QUIEN HACEMOS CONSTRUIMOS ESCENARIOS


7:10 PM
100%
jsmeet.netlify.app
29
[UCRONIO]
Curso de Producción de Eventos Musicales
en Vivo
2022
Plan Nacional de Música para la Convivencia y el
Ministerio de Cultura de Colombia y
Ucronio
[UCRONIO]
ARBOL NARANJA
Nicolas Romero
Pilar Andrea Mejia V

ANEXOS

PRESUPUESTAL

LABORATORIO DE CONOCIMIENTO UCRONIO

Certificado
Bancario

Miércoles, 05 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UCRONIO SAS identificado(a) con NIT 901418595, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18000001028	2020/10/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Factura Electrónica De Venta No

UCR No. 250

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764022034870 que habilita desde UCR 177 hasta UCR 1000. Vence 2022-11-30

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8551 9.66 X 1000

UCRONIO SAS **Nit** 901418595

CLIENTE	CORPORACION PI3NSA
NIT	900673217 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 26 P 16103 A 02	Cali	3016444672

POR CONCEPTO DE

30% de la Prestacion del servicio para Desarrollar un (1) Taller práctico de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo para fortalecer las capacidades para la utilización de conceptos y herramientas básicas para la

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
08/08/2022	08/08/2022	YESSICA CASTRO DIAZ	Credito

Item	Ceco	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1401003	30% de la Prestacion del servicio para Desarrollar un (1) Taller práctico de la industria musical - Producción de eventos de música en vivo para fortalecer las capacidades para la utilización de conceptos y herramientas básicas para la generación de productos musicales con contenidos de calidad para el desarrollo del sector industrial en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.	1	Und.	6.976.891	19%	1.325.609	6.976.891

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**6.976.891**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.325.609**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**8.302.500**
RETEFUENTE	**279.076**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**8.023.424**

Valor en Letras

OCHO MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 180 000010 28 A NOMBRE DE: UCRONIO SAS

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE JULIO 17/08 ESTA FACTURA DE VENTA SE ENTIENDE IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA SI NO EXISTE RECLAMACION ALGUNA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART: 774 Y 779DEL CODIGO DE COMERCIO. ES EXIGIBLE SU VENCIMIENTO Y CAUSA DE INTERESES DE MORA MENSUAL LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA PERMITIDA DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 883

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/08/2022 13:04:14

CALLE 60 No. 17 20 Teléfono 4846710 001
contabilidad@discosdelapina.com

CUFE: 214a66f080649006483788a1f75fe44a8137aa4a111baed64fd0bc6a100a0f0733b33c057c78bd04d10de18f4b8e3545--Expedición:08/08/2022 02:59 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

21/Sep/22 12:13:19

Información del fichero

Clave Empresa:	PI3NSA	Cuenta de Cargo:	CC - 00130861000100002756
F.de proceso:	15-08-2022	Nombre Fichero:	cronio Unisono
Referencia:	DVP 15/08/2022	Órdenes:	2
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	19.635.833,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
FUNDACION CULTURA UNISONO	0000009004111861	34813365890	0007 - BANCOLOMBIA	11.333.333,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
UCRONIO SAS	0000009014185954	18000001028	0007 - BANCOLOMBIA	8.302.500,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO